

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

## ORDENES

### MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

#### Dirección de Enseñanza



#### CURSO DE ESTADO MAYOR EN ITALIA

##### Designación de alumnos

8.372

Orden 361/8.372/81

Para asistir al Curso de Estado Mayor en Italia, convocado por Orden núm. 361/8.983/81 (D. O. número 138), se designa al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Ariza López. Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

#### PERDIDA DEFINITIVA DE LA APTITUD PARACAIDISTA

8.373

Orden 361/8.373/81

Padecido error en la Orden número 10.123, de fecha 16/7/79 (D. O. núm. 162), se confirma la pérdida definitiva de la aptitud paracaidista, concedida por Orden 3.558, de

12 de marzo de 1979 (D. O. núm. 62), al sargento de Infantería de la E. B. S. don Rafael Tortosa López. Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



#### LA LEGION

##### Bajas

8.374

Orden 361/8.374/81

Causa baja por enfermedad en el curso de aptitud para ascenso a teniente caballero legionario (1980-1981), convocado por Orden número 361/13.832/80 (D. O. núm. 246), el brigada caballero legionario D. Carlos Rubio Jiménez, destinado en la Subinspección de La Legión. Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



#### III CURSO DE MANDO TACTICO DE MISILES SUPERFICIE-AIRE HAWK-MEJORADO

##### Convocatoria

8.375

Orden 361/8.375/81

##### 1.—Lugar y fecha de desarrollo

En el Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire del Regimiento de Artillería

Antiaérea núm. 74, del 5 de octubre al 18 de diciembre de 1981.

##### 2.—Número de plazas

- Cuatro para capitanes de Artillería (Escala activa).
- Doce para tenientes de Artillería de la Escala activa o de la especial de mando y alféreces de la Escala especial de mando, indistintamente.

##### 3.—Normas de carácter general

Las publicadas en la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. número 2/78), modificadas y ampliadas por las Ordenes de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59) y de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 39).

##### 4.—Normas de carácter particular

4.1.—Los capitanes, tener un número general de escalafón superior al 4985000.

4.2.—Los tenientes de la Escala activa, tener un número general de escalafón superior al 5349000.

4.3.—Los oficiales de la Escala especial de mando, tener una edad inferior a los cuarenta y cuatro años el día de la iniciación del curso.

##### 5.—Preferencias

Para la designación de los alumnos se dará preferencia a los oficiales destinados en el Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

##### 6.—Pruebas finales

Se realizarán bajo la supervisión de la Academia de Artillería que destacará al Grupo Mixto de Misiles el personal indispensable.

##### 7.—Plazo de admisión de instancias

El plazo de admisión de instancias será de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación

de esta Orden en el «Diario Oficial», teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Cuando se prevea que la llegada de una instancia al Mando Superior de Personal (Dirección de Enseñanza) va a tener lugar después de terminado el plazo de admisión señalado, el Organismo del que dependa el peticionario deberá adelantar su contenido por telégrafo antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

#### 8.—Pasaportes y devengos

Las Autoridades regionales pasaportarán a los alumnos designados para que hagan su presentación en el Grupo de Misiles Superficie-Aire en la fecha señalada en el apartado 1.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1975 («Diario Oficial» núm. 71), modificada por la de 20 de enero de 1977 (D. O. número 19), los alumnos quedarán incluidos, a los efectos de indemnización de residencia eventual, en el subapartado a) del apartado C) del artículo décimo, que será reclamada por el Regimiento de Artillería Antiaérea número 74.

#### 9.—Servidumbres

El plazo para poder pasar a cualquiera de las situaciones señaladas en el apartado 8.5 de las citadas Normas será de tres años, contados a partir de la fecha de obtención del correspondiente título.

Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,**  
**Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**LLUCH COLOMINA**

## CURSO DE MANDO TACTICO DE MISILES SUPERFICIE-AIRE NIKE HERCULES

### Convocatoria

8.376

Orden 361/8.376/81

#### 1.—Lugar y fecha de desarrollo

En el Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, del 5 de octubre al 18 de diciembre de 1981.

#### 2.—Número de plazas

Cuatro para tenientes de Artillería de la Escala activa o de la especial de mando y alféreces de la Escala especial de mando, indistintamente.

#### 3.—Normas de carácter general

Las publicadas en la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. número 2/76), modificadas y ampliadas por las Ordenes de 9 de marzo de 1977

(D. O. núm. 59), y de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 39).

#### 4.—Normas de carácter particular

4.1.—Los tenientes de la Escala activa, tener un número general de escalafón superior al 5349000.

4.2.—Los oficiales de la Escala especial de mando, tener una edad inferior a los cuarenta y cuatro años el día de iniciación del curso.

#### 5.—Preferencias

Para la designación de los alumnos se dará preferencia a los oficiales destinados en el Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

#### 6.—Pruebas finales

Se realizarán bajo la supervisión de la Academia de Artillería, que destacará al Grupo Mixto de Misiles el personal indispensable.

#### 7.—Plazo de admisión de instancias

El plazo de admisión de instancias será de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Cuando se prevea que la llegada de una instancia al Mando Superior de Personal (Dirección de Enseñanza) va a tener lugar después de terminado el plazo de admisión señalado, el Organismo del que dependa el peticionario deberá adelantar su contenido por telégrafo antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

#### 8.—Pasaportes y devengos

Las Autoridades regionales pasaportarán a los alumnos designados para que hagan su presentación en el Grupo de Misiles Superficie-Aire en la fecha señalada en el apartado 1.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1975 («Diario Oficial» núm. 71), modificada por la de 20 de enero de 1977 (D. O. número 19), los alumnos quedarán incluidos, a los efectos de indemnización de residencia eventual, en el subapartado a) del apartado C) del artículo décimo, que será reclamada por el Regimiento de Artillería Antiaérea número 74.

#### 9.—Servidumbres

El plazo para poder pasar a cualquiera de las situaciones señaladas en el apartado 8.5 de las citadas Normas será de tres años, contados a partir de la fecha de obtención del correspondiente título.

Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,**  
**Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**LLUCH COLOMINA**



## REVALIDACION ANUAL DEL TITULO PARACAIDISTA

8.377

Orden 361/8.377/81

Conforme a lo establecido en la convocatoria de Orden circular número 361/11.768/80 (D. O. núm. 206), se constituyen las siguientes tandas de revalidadores para el bimestre septiembre-octubre de 1981.

Los cambios de tandas sólo serán concedidos en aquellos casos que determina el apartado 3.2.5 de las Normas sobre Aptitud para el Servicio en Unidades Paracaidistas y Revalidación del título, O. C. de 14 de marzo de 1977 (D. O. núm. 64), modificadas por Orden circular de 19 de junio del mismo año (D. O. núm. 150) y cuya solicitud sea cursada por conducto reglamentario.

### 1.—PRESENTACION EN ALCANTARILLA (MURCIA)

16 tanda.—Día 7 de septiembre de 1981, a las diez horas

Coronel de Artillería D. Luis Muñoz Gutiérrez.

Teniente coronel de Infantería don Manuel Gordo Gracia.

Teniente coronel de Artillería D. David Moreno Bargaño.

Comandante de Infantería D. Rafael García Valiño Molina.

Otro, D. Angel Olóndriz Santamaría.

Otro, D. Rafael Sánchez González.

Otro, D. Fernando García Gutiérrez.

Otro, D. Faustino Ruiz Babia.

Otro, D. Jesús de Portugal Álvarez.

Otro, D. Juan Bennisar Salort.

Otro, D. Federico Alonso Revilla.

Otro, D. Santiago Fernández Mendieta.

Otro, D. Francisco Javier Díez Moreno.

Otro, D. Armando Rodríguez López.

Comandante de Caballería D. Enrique Ramírez Gallardo.

Comandante de Intendencia D. Pedro Cuadrado Riñón.

Capitán de Infantería D. Antonio Ros Salvador.

Otro, D. José López-Cerón Cerón.

Otro, D. Ramón González González.

Otro, D. Rafael Salas Arjona.

Otro, D. Juan Torralbo Ortiz.

Otro, D. Marcelino Calvo del Pino.

Otro, D. José María Tomé López.

Otro, D. Luis Gómez Armero.

Otro, D. Francisco Fernández Orcoyen.

Otro, D. Manuel González de Martos Mena.

Otro, D. José Castillo Rocha.

Otro, D. Francisco Martín Regalado.

Otro, D. Francisco Salas Arjona.

Capitán de Artillería D. Antonio Alonso Molinero.

Otro, D. Luis Crooke Gorría.

Otro, D. Jesús Pumar Moreira.  
Otro, D. Emilio Mora Márquez.  
Capitán de Ingenieros D. Eusebio Gurrea García.

Otro, D. Rafael González-Moro Vela.  
Otro, D. Eduardo Bravo Garrido.  
Otro, D. José Barreiro Alvarez.  
Teniente de Infantería D. Angel Canales López.  
Brigada de Infantería D. Joaquín Serrano Azcona.

*17. tanda.—Día 16 de septiembre de 1981, a las diez horas*

Teniente coronel de Infantería don Juan Sangüesa Vicente.  
Otro, D. Félix Porras Blanco.  
Comandante de Infantería D. Enrique Cuenca-Romero Montero.  
Otro, D. Adolfo García Calvo Rodríguez.

Otro, D. Rafael Alvarez Rementería Casalini.  
Otro, D. Juan Eleta Sequera.  
Otro, D. José Moncho Millán.  
Otro, D. Luis Chinarro Hervás.  
Otro, D. Carlos Gabarri Lebrón.  
Otro, D. Jorge de Dios de las Heras.

Comandante de Caballería D. José Monje Ugarte.  
Comandante de Artillería D. Santiago Méndez Fariña.

Otro, D. Antonio Esteban Ochoa de Retana.  
Comandante de Ingenieros D. Luis Felfú Ortega.

Capitán de Infantería D. Francisco Oliver Buhigas.

Otro, D. José Sierra Tabuenga.  
Otro, D. Miguel Simón Picapeo.  
Otro, D. Carlos Moreno Macarao.  
Otro, D. Vicente Zaragoza Ramos.  
Otro, D. Fernando Gutiérrez Salguero.

Otro, D. Félix Hidalgo Prado.  
Otro, D. Obdulio Román Jiménez.  
Otro, D. Alvaro de la Peña Cuesta.  
Capitán de Artillería D. Julio Linares Gala.

Otro, D. José Herva Paz.  
Capitán de Ingenieros D. José Antonio García González.  
Otro, D. Félix Galdón Martínez.

Teniente de Infantería D. Leandro Martín Hernanz.

Otro, D. Fernando Varela Salas.  
Otro, D. Luis de la Puente Vinuesa.  
Otro, D. Marcelino Ortega Rodrigo.  
Otro, D. Francisco Bajo Ojeda.  
Otro, D. José Luis Navarro García.

Teniente de Caballería D. Luis Robert Gómez-Pantoja.

Otro, D. Emilio Ramos Redondo.  
Teniente especialista D. Antonio Cerrudo Fernández.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Vigo López.

Brigada de Infantería D. Ventura Sánchez Ramos.

*18. tanda.—Día 21 de septiembre de 1981, a las diez horas*

Teniente coronel de Infantería D. Manuel Rodríguez López.

Otro, D. Antonio López Cantí Mendoza.

Teniente coronel de Ingenieros don Wenceslao Conde Lobo.

Comandante de Infantería D. Luis Cortés Murube.

Otro, D. Antonio Vivero Cereijo.  
Otro, D. José Dufo Sarasa.

Otro, D. Enrique Sánchez Costa.  
Otro, D. Manuel García Vieyra de Abreu.

Otro, D. Manuel Macía Herranz.  
Otro, D. Francisco Casillas Madroño.

Otro, D. Jesús Ranera Alós.  
Comandante de Ingenieros D. José Luis García Esponera.

Capitán de Infantería D. Manuel Marcos Moros.

Otro, D. Manuel Fernández Huertas.  
Otro, D. Ramón Cabrinetti Sande.

Otro, D. Rafael Cavila Alvarez.  
Otro, D. José Serrano Pardo.

Otro, D. Antonio Cabello Tocornal.  
Otro, D. Luis Virgilio Fernández Ganes.

Otro, D. Francisco Martín Alonso.  
Otro, D. Guillermo Martínez Barreiros.

Capitán de Artillería D. Lorenzo Gasca Allúe.

Otro, D. Virgilio Calama y Rosellón.  
Otro, D. José Espinosa Miranda.

Otro, D. Juan Galvis Dolz de Espejo.

Otro, D. Alfonso Fuente Lemes.  
Otro, D. Santiago Ruiz Ramírez.

Capitán de Ingenieros D. José Ferrándiz Poblaciones.

Otro, D. Juan Estaún Solanilla.  
Otro, D. Antonio Griñán Pedreño.

Capitán de Intendencia D. Rafael Mayoral Dávalo.

Capitán de Sanidad D. Julián Relanzón López.

Capitán de la Guardia Civil D. José Abós Coto.

Teniente de Infantería D. Francisco Cordero Paricio.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Sanz Varona.

Teniente de Sanidad D. Roberto González Poza.

Otro, D. Alejandro Franco González.  
Subteniente especialista D. Constantino Rivas Hermida.

Brigada de Infantería D. Ramón Casado Solsona.

*19 tanda.—28 de septiembre de 1981, a las diez horas*

Teniente coronel de Infantería D. Ignacio Sánchez Ruiz.

Comandante de Infantería D. Manuel Casa Salou.

Otro, D. Juan Santos González.  
Otro, D. Carlos Frade Jiménez.

Otro, D. Angel Huertas Marqués.  
Otro, D. Mariano Alonso Baquer.

Otro, D. Carlos Velasco Gil.  
Comandante de Ingenieros D. Antonio Pinilla Alonso.

Capitán de Infantería D. José Rodríguez Rodríguez.

Otro, D. Ramón Salgado Montes.  
Otro, D. Alfredo Esquerro Solana.

Otro, D. José Rojas Estrada.  
Otro, D. Pedro Rodríguez Vila.

Otro, D. Moisés Sánchez Serrano.  
Otro, D. José Campos Mendoza.

Otro, D. Juan Delgado Tostado.  
Otro, D. José Silvo Muñoz.

Otro, D. Juan José Zarzoso Sanz.  
Otro, D. José Arregui Domingo.

Otro, D. Eduardo Barrecheguren Beltrán.

Otro, D. Casimiro Sanjuán Martínez.  
Otro, D. Pedro García Díaz.

Otro, D. Francisco Sanz Andrés.  
Capitán de Artillería D. Miguel García Llorente.

Capitán de Ingenieros D. Manuel López Rodríguez.

Capitán de Infantería de Marina don Juan Antonio Chicharro Ortega.

Teniente de Infantería D. Juan Pulido Rodríguez.

Otro, D. Francisco Herrero Sotillo.  
Otro, D. José Luis Miguel Albarra-cín.

Otro, D. Luis Montojo Ripoll.  
Otro, D. Buenaventura Ruiz Esteve.

Otro, D. Angel de la Corte García.  
Teniente de Ingenieros D. José de Arnaiz Seco.

Otro, D. Miguel Lázaro Pablo.  
Teniente especialista D. Eduardo Cejas Varó.

Teniente P. N. don Isaac Romera Maeso.

Sargento de Infantería D. Roberto Jarne Albertín.

Otro, D. Antonio Vicente Canela.  
Policía nacional D. Enrique Sánchez Fernández.

*20 tanda.—Día 5 de octubre de 1981, a las diez horas*

General de Brigada Excmo. Sr. don Prudencio Pedrosa Sobral.

Teniente coronel de Infantería don Ricardo Moñita Benito.

Teniente coronel de Artillería D. Jesús Iñiguez Moral.

Comandante de Infantería D. José Fernández Regueira.

Otro, D. Antonio Romaguera Cuni-llera.

Otro, D. Feliciano Bartual Crespo.  
Otro, D. Francisco López Hernández.

Otro, D. José García de Frías.  
Otro, D. Manuel Alonso del Barrio.

Otro, D. Angel Morales Díaz-Otero.  
Comandante de Artillería D. Jaime Martínez Melgar.

Otro, D. Jorge Cerdó Barceló.  
Comandante de Ingenieros D. Antonio Casals Marco.

Capitán de Infantería D. Antonio Crespo Poza.

Otro, D. Antonio Blanco Estévez.  
Otro, D. Ramón Serrano Miláns del Bosch.

Otro, D. José de Juan González.  
Otro, D. José Camacho Galiana.

Otro, D. Francisco Palleró Clavijo.  
Otro, D. Diego Camacho López-Escobar.

Otro, D. Carlos Guerrero Carranza.  
Otro, D. Silverio José Cubero de Val.

Otro, D. Antonio Pozuelos Jiménez de Cisneros.

Otro, D. Carlos Fernández Sánchez.  
Otro, D. Ricardo Alvarez-Espejo García.

Otro, D. Emilio Jambriña García.  
Capitán de Artillería D. Rosendo Yanes Puga.

Otro, D. Fernando Abalo de Dios.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Goyre Boza.  
 Otro, D. José Lain Bescós.  
 Otro, D. José Casar Romero.  
 Otro, D. Santiago García Allegue.  
 Capitán de Intendencia D. Fernando Montoya Cerio.  
 Teniente de Infantería D. Rafael Hijo Comino.  
 Teniente de Caballería D. Luis Herruzo Madrid.  
 Teniente especialista D. José Solana Aixala.  
 Sargento de Infantería D. José Soler Mesaguer.  
 Otro, D. José María González López.  
 Sargento de Ingenieros D. Esteban Castillo Castillo.  
 Sargento de Infantería de Marina don José Moreno Vázquez.

21 tanda.—Día 26 de octubre de 1981, a las diez horas

Teniente coronel de Infantería don Emilio Jiménez Beatty.  
 Otro, D. Gabriel Colodro Cruz.  
 Teniente coronel de Ingenieros don Antonio Salto Dolla.  
 Comandante de Infantería D. José Gómez Villaplana.  
 Otro, D. Eduardo Bonelli Otero.  
 Otro, D. Francisco Margarit Matas.  
 Otro, D. Juan Bermejo Borrego.  
 Otro, D. Manuel Guerras Melena.  
 Otro, D. Fernando Pascual Alfaro.  
 Comandante de Caballería D. Arturo Gurriarán Granados.  
 Comandante de Ingenieros D. Gabino Fiz García.  
 Comandante de Infantería de Marina don Jorge Martín Barneto.  
 Capitán de Infantería D. Jesús Centeno Márquez.  
 Otro, D. Pablo Perera Casado.  
 Otro, D. Nicolás Perote Pellón.  
 Otro, D. Juan Albero Dura.  
 Otro, D. Zacarías González Rodríguez.  
 Otro, D. Vicente Bataller Alventosa.  
 Capitán de Artillería D. Julio Vázquez Magán.  
 Otro, D. Diego Jaime Bravo.  
 Capitán de Infantería Marina D. Juan Pardo de Donlebun Montesino.  
 Otro, D. Baldomero Rodiles Palomo.  
 Otro, D. Manuel Gilez Alcalde.  
 Teniente de Infantería D. Antonio Ponce Bolea.  
 Teniente de Oficinas Militares don Miguel Garos Palacín.  
 Teniente de Navío D. Simón Guzmán Durán.  
 Subteniente de Infantería D. José Luis Llancho Gómez.  
 Otro, D. Miguel Guntúriz Vilariño.  
 Brigada de Infantería D. José Escalante Palacios.  
 Sargento primero de Ingenieros don Guillermo Roma Martín.  
 Sargento de Infantería D. José Cumpido Valverde.  
 Otro, D. Antonio Martos Ruano.  
 Sargento especialista D. Juan Manuel Marín Martínez.  
 Cabo primero de Infantería Marina don Antonio José Rodríguez Pasquín.  
 Otro, D. José Luis Guerrero Mancilla.

Otro, D. Miguel Angel Amores Bernal.  
 Otro, D. Salvador Enríquez Casteleiro.  
 Otro, D. Manuel Torrente Baizán.  
 Cabo Policía Nacional D. Francisco Morales Tornell.  
 Guardia civil D. José Gil Soto.  
 Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
 Jefe del Mando Superior de Personal,  
 LLUCH COLOMINA

## IV CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A COMANDANTE DE LA ESCALA ESPECIAL

### Convocatoria

8.378

Orden 361/8.378/81

En virtud de lo dispuesto en los artículos 52 y 53 del Texto Articulado de la Ley 13/1974, aprobado por Decreto 2.956/1974 (D. O. núm. 245), se convoca el Curso de Aptitud para el ascenso a comandante de la Escala especial, con arreglo a las siguientes bases.

#### 1. Cursos que se convocan y lugar de desarrollo

1.1. Para la Escala especial de mando.

Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, en las Academias respectivas.

1.2. Para la Escala especial de especialistas.

En la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

#### 2. Desarrollo de los cursos, fechas y fases

2.1. Fechas.

Fase preparatoria: 1 de septiembre de 1981 al 1 de marzo de 1982.

Examen previo: 8 al 13 de marzo de 1982.

Fase de presente: 15 de marzo al 20 de junio de 1982.

2.2. Fases.

2.2.1. Fase preparatoria.

Se realizará por correspondencia en los destinos de los alumnos, bajo la dirección de los respectivos Centros de Enseñanza, con la finalidad de preparar a aquéllos para el examen previo.

Con respecto a las pruebas de aptitud física, los Centros de Enseñanza remitirán a los alumnos el programa detallado de las que se han de superar.

2.2.2. Examen previo.

Tendrá lugar en los Centros de Enseñanza respectivos con la finalidad de acreditar mediante las correspondientes pruebas su aptitud física, así como los conocimientos básicos necesarios para poder desarrollar la fase de presente. Las pruebas físicas se realizarán en primer lugar teniendo carácter eliminatorio al igual que las

pruebas de conocimientos intelectuales.

2.2.3. Fase de presente.

Se desarrollará en los Centros de Enseñanza respectivos con la finalidad de capacitar a los alumnos con las funciones y cometidos propios del grado de comandante, definidos en los artículos 56 y 57 del Texto Articulado de la Ley 13/1974.

#### 3. Nombramiento de alumnos

La Dirección de Personal designará a los alumnos entre los capitanes de la Escala especial que tengan una antigüedad anterior al 1 de enero de 1977 y puedan cumplir la efectividad necesaria en el empleo de capitán antes de corresponderle el pase a la situación de retirado.

#### 4. Programas

Los que apruebe la Dirección de Enseñanza, a propuesta de los Centros de Enseñanza respectivos.

#### 5. Aptitud

5.1. Aptos en la fase de presente. Serán declarados «aptos para el ascenso», a reserva de que reúnan las demás condiciones que señalan las disposiciones vigentes.

5.2. No aptos por primera o segunda vez.

Quedarán pendientes de clasificación. No podrán ascender a comandantes aún cuando por antigüedad pudiera corresponderles el ascenso, y serán convocados al primer curso que se celebre.

5.3. No aptos por tercera vez.

Serán declarados «no aptos para el ascenso» y no podrán ser convocados al Curso de Aptitud.

5.4. Valor del examen previo.

La no superación de este examen será considerada como pérdida del curso.

#### 6. Aplazamientos, renunciaciones y faltas a clase

6.1. Aplazamientos.

Serán solicitados de la Dirección de Personal, por conducto reglamentario, mediante instancia a la que se unirán los documentos que los interesados estimen necesarios.

Si el motivo de la petición es por enfermedad, se acompañará certificado del Tribunal Médico Militar de la plaza en que resida el solicitante, en el que se haga constar categóricamente si el reconocido está o no en condiciones físicas de asistir al curso.

La concesión del aplazamiento, cualquiera que sea el motivo que lo origine, supondrá la pérdida del curso a todos los efectos.

6.2. Renunciaciones.

Las renunciaciones al curso se solicitarán por los interesados en cualquier momento, por medio de instancia dirigida en la misma forma que se determina en el primer párrafo del apartado 6.1.

Tal renuncia tendrá carácter definitivo y los interesados no podrán ser convocados nuevamente al Curso de Aptitud.

### 6.3. Faltas a clase.

Según el motivo que las origine, las faltas a clase de más de un tercio de días lectivos causarán los siguientes efectos:

- Examen de todas las asignaturas de la fase de presente cuando hayan sido motivadas por enfermedad y se acredite mediante certificado del Tribunal Médico Militar.
- Baja en el curso y pérdida del mismo, cuando hayan sido causadas por otros motivos.

6.4. La Dirección de Personal comunicará a la Dirección de Enseñanza los aplazamientos y renunciaciones que conceda.

6.5. Los aplazamientos y bajas en el curso por falta a clase serán deducidas de las posibilidades de concurrir por un máximo de tres veces que se otorgan en el artículo 53 del texto articulado de la Ley 13/1974.

### 7. Servicios

Durante la fase preparatoria, los alumnos continuarán prestando en sus respectivos destinos los servicios de su clase.

### 8. Devengos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1975 (Diario Oficial núm. 71), modificada parcialmente por la de 20 de enero de 1977 (D. O. núm. 19), quedan incluidos los alumnos, a efectos de la indemnización de residencia eventual, en los subapartados a) ó b), según los casos del apartado C) del artículo 10 de la citada Orden.

La inclusión de los alumnos designados a efectos económicos, en cualquiera de los dos subapartados anteriores, deberá ser suficientemente acreditada.

### 9. Documentación

Los Cuerpos remitirán a los Centros de Enseñanza respectivos las Fichas-resumen de los oficiales convocados antes de iniciar la fase preparatoria.

Los alumnos convocados deberán presentar en la fecha de iniciación del examen previo un certificado del Tribunal Médico Militar de la plaza de residencia, en el que conste su capacidad para desarrollar el curso.

### 10. Incorporación

Para el examen previo: A las nueve horas del día señalado para su comienzo en el Centro de Enseñanza respectivo.

Para la fase de presente: A las nueve horas del día señalado para su iniciación en los mismos Centros.

Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

## CURSO DE ESTADISTICA SUPERIOR

### Designación de aspirantes

8.379

Orden 361/8.379/81

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5 de la Orden de Convocatoria 6.405/127/81, se designan para asistir al examen previo del Curso de Estadística Superior, a los siguientes oficiales:

Capitán de Infantería D. Angel Torres González (9966).

Capitán de Caballería D. Jesús Pascual Adrián (1682).

Capitán de Artillería D. Antonio Carrillo Espartero (4853).

Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,

Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

## CURSO DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA

### Designación de aspirantes

8.380

Orden 361/8.380/81

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de convocatoria 5.810/116/81 del Curso de Profesores de Educación Física, se designan aspirantes al mismo a los siguientes oficiales.

#### Infantería

Capitán D. Enrique de Vivero Fernández.

Otro, D. Alejandro García Colomino.

Otro, D. Máximo Rivera Calvo.

Otro, D. Angel Sánchez Mata.

Otro, D. Luis Torres Arenas.

Otro, D. Ricardo Fernández González.

Otro, D. Alfredo Crespo de las Casas.

Otro, D. Jesús Constante Beitia.

Otro, D. José Sancho Palafox.

Otro, D. Juan Paricio Guillén.

Otro, D. Adolfo Coloma Contreras.

Otro, D. Angel Yuste Cañas.

Otro, D. Antonio Izquierdo García.

Otro, D. Ramón de la Iglesia Ascaso.

Otro, D. Miguel Montojo Ripoll.

Otro, D. Juan Díaz Díaz.

Otro, D. Juan Corroto Aparicio.

Otro, D. Joaquín Evia Vázquez.

Otro, D. José Palao Mayoral.

Otro, D. Pablo Martínez Izquierdo.

Otro, D. José Villar García.

Otro, D. Gustavo Gutiérrez Mainar.

Otro, D. José Garrote Núñez.

Otro, D. Roberto Santaefemia Fernández.

Otro, D. José Pablo Fernández-Luna y Arriaza.

Otro, D. Adrián Ailúe González.

Otro, D. Marcelino Hernández del Rey.

Otro, D. Luis Sordo Estella.

Otro, D. Ramón Andrio Rodríguez.  
Otro, D. Enrique Carrascosa Climent.  
Otro, D. Eduardo Delgado de Arnaiz.  
Otro, D. Manuel Vicario del Campo.  
Otro, D. Angel Alvarez Jiménez.  
Otro, D. José Angel-Alberola Aspiroz.  
Otro, D. Gumersindo Veiga Pérez.  
Otro, D. Jesús González de Caldas Paniagua.

Otro, D. Manuel Cristina López.

Otro, D. Alvaro Casado Silvestre.

Otro, D. Jorge Gavilán delgado.

Otro, D. José Iglesias García.

Otro, D. Juan García Pérez.

Otro, D. José García Merino.

Otro, D. Pedro Trevilla Guerrero.

Otro, D. Fernando del Barrio del Echevarría.

Otro, D. Juan Coves Trobat.

Teniente D. Fernando Gutiérrez de Rubalcava Garbo.

Otro, D. Juan Martínez García.

Otro, D. Enrique Turégano Trujillo.

Otro, D. Pedro Rolán Araujo.

Otro, D. Rafael García Barceño.

Otro, D. Fernando Sancho García.

Otro, D. Alvaro García Sánchez.

Otro, D. Francisco Vierna Lombet.

Capitán D. Jesús Palacio Lacalle.

#### Caballería

Capitán D. Alfonso de la Rosa Morena.

Otro, D. Miguel García Rodríguez.

Otro, D. Luis Guillén Ramón.

Otro, D. José Vázquez Villegas.

Otro, D. Angel Carretero Mateo.

Otro, D. José Díez García.

Teniente D. Juan Navas Córdoba.

Otro, D. Jacinto Cabañero Pérez.

#### Artillería

Capitán D. Gonzalo de Castro Bocos.

Otro, D. Jesús Pascual Pérez.

Otro, D. Juan Romero Serrano.

Otro, D. José Rodríguez López.

Otro, D. Diego Jayme Bravo.

Otro, D. Emilio Montero Herrero.

Otro, D. Juan García Sistac.

Otro, D. Aurelio García Díaz.

Teniente D. Pedro Esquivias Tallada.

Otro, D. Julián Fernández García.

Otro, D. Braulio Martín Esteban.

Otro, D. José González Pérez.

Otro, D. Jesús Real Candal.

Otro, D. Feliciano López Martín.

#### Ingenieros

Capitán D. Francisco de la Corte García.

Otro, D. Juan Campos Huedo.

Otro, D. José Solar Ferro.

Otro, D. José Mira Padial.

Otro, D. Juan José Peral Silva.

Otro, D. Félix García Quintana.

Teniente D. Emiliano Correira Rodrigo.

Otro, D. Manuel de la Iglesia Huete.

#### Intendencia

Capitán D. José Marrodán Royo.

Otro, D. Carlos Oliván López.

Otro, D. Jesús Bravo Sánchez.

Otro, D. Juan Mediavilla Martín.

Teniente D. Abraham Ruíz López.

**Guardia Civil**

Capitán D. Luis Ferrer Gutiérrez.  
Teniente D. Juan Montoya Rodríguez.  
Otro, D. Francisco Ortiz Clavero.  
Otro, D. Domingo Martínez Palomo.

**Policia Nacional**

Capitán de Infantería D. Fernando Herrero Manso.  
Otro, D. Amadeo Mateu Máñez.  
Otro, D. Francisco de los Santos Herrera.  
Otro, D. Enrique Parra Rapalo.  
Capitán de Caballería D. Francisco Lozano Redondo.  
Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,**  
**Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**LLUCH COLOMINA**

## CURSO DE CALIBRACION EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

**Reconocimiento de aptitud****8.381**

*Orden 361/8.381/81*

Por haber finalizado con aprovechamiento el Curso para el que fue designado por Orden 8433/138/80, se concede el Título de Especialista y Técnico en Calibración de radares, calculadoras, misiles y material análogo, al teniente del CITAC, D. Juan de las Heras y Cacho.

Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,**  
**Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**LLUCH COLOMINA**

**TITULO PARACAIDISTA****8.382**

*Orden 361/8.382/81*

Se rectifica la Orden 361/8.117/71 (D. O. núm. 159), en el sentido de que el verdadero nombre del teniente que figura relacionado en la página 311, columna 2.ª, es D. José Jiménez Gómez y no D. José Gómez Gómez, como por error se hacía constar.

Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,**  
**Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**LLUCH COLOMINA**

**8.383**

*Orden 361/8.383/81*

Por haber terminado con aprovechamiento el 388 Curso Paracaidista y obtenido el título de Cazador Para-

caidista por Orden 522/01.615/81 (D. O. del Ejército del Aire), se concede la aptitud paracaidista, con antigüedad de 29 de mayo de 1981, al personal de tropa que a continuación se relaciona, con expresión del número del título asignado.

**SOLDADOS**

51.659 Rafael Aguinaga Castañeda.  
51.660 Luis Albericio Escudero.  
51.661 Francisco Alvarez Caride.  
51.662 Pedro Alvarez García.  
51.663 Emilio Amor Martínez.  
51.664 Juan Arranz Correa.  
51.665 Ricardo Balboa Shaw.  
51.666 Alfredo del Valle Regueiras.  
51.667 Gregorio Vaquero Calvo.  
51.668 Fernando Barrionuevo Garrido.  
51.669 Diego Vázquez Fernández.  
51.670 Jorge Benito Barcelona.  
51.671 Juan Benjumea Hurtado.  
51.672 Jesús Bermejo Aparicio.  
51.673 Jaime Victoria de Lecea Caballero.  
51.674 Juan Villa García.  
51.675 Luciano Vizoso Romero.  
51.676 Francisco Boloñas Melián.  
51.677 Francisco Carrascosa Salguero.  
51.678 Francisco Carrera de la Fuente.  
51.679 Francisco Castaño Ballirón.  
51.680 Francisco Javier Catalán Martínez.  
51.681 Francisco Cortés Delgado.  
51.682 José Cruz Rodríguez.  
51.683 Eduardo Deudero Llavés.  
51.684 Juan Díaz García.  
51.685 Juan Elena Sixto.  
51.686 Esteban Hermoso de Mendoza Idiccate.  
51.687 Antonio Herrera Hernández.  
51.688 Manuel Fernández Fernández.  
51.689 Castro Fernández Santamaría.  
51.690 Carlos de la Fuente Sala.  
51.691 Rafael García Algarte.  
51.692 Jesús García Velázquez.  
51.693 Luis García García.  
51.694 Carmelo García Jiménez.  
51.695 Ramón García Ramil.  
51.696 Jorge García Muñoz.  
51.697 Carlos García Rodríguez.  
51.698 Guillermo Jiménez Parrilla.  
51.699 Juan Guillén Alcalá.  
51.700 Antonio Gómez Rodríguez.  
51.701 Antonio González Mateos.  
51.702 Luis González Rodríguez.  
51.703 Roberto Gutiérrez Rodríguez.  
51.704 José Jiménez Gordón.  
51.705 Francisco López Ferrer.  
51.706 Juan López García.  
51.707 Sabino López García.  
51.708 Juan López Guindulain.  
51.709 Jesús Lorenzo Huertas.  
51.710 Conrado Lloret Martínez.  
41.711 Carlos Macías Alfonso.  
51.712 Andrés Martínez Moreno.  
51.713 Sergio Martínez Oliver.  
51.714 Manuel Martínez San Martín.  
51.715 Juan Mínguez Murillo.  
51.716 José de Miguel Romera.  
51.717 Miguel Moncho Anduix.  
51.718 José Moras Zamorano.  
51.719 Manuel Muñoz Ayora.  
51.720 Julián Olcina Moncho.  
51.721 Pedro Pavón Andrés.  
51.722 César Pacho Núñez.  
51.723 Jesús Peña Carballo.  
51.724 Carlos Pérez Meljide.

51.725 Fernando Pérez Roca.  
51.726 Francisco Quesada Ocete.  
51.727 Juan Ramírez Segura.  
51.728 José Ramos Díaz.  
51.729 Antonio Recio García.  
51.730 José Rivero Vázquez.  
51.731 José Robles González.  
51.732 Juan Rodríguez Labraza.  
51.733 Antonio Rodríguez Maldonado.  
51.734 Amador Rodríguez Reina.  
51.735 Juan Roldán Salvador.  
51.736 Luis Romero Mateo.  
51.737 Luis Rubio Expósito.  
51.738 Melchor Ruiz Alonso.  
51.739 Antonio Ruiz Rojas.  
51.740 Juan Salvador Ribera.  
51.741 Francisco Salido Millán.  
51.742 José Sánchez Becerra.  
51.743 Santiago Sánchez Cembellín.  
51.744 Vicente Sánchez Gómez.  
51.745 Juan Sánchez Martínez.  
51.746 Antonio Sánchez-Montañés García Villaraco.  
51.747 Francisco Sánchez Rodríguez.  
51.748 Luis San José López.  
51.749 Miguel Sanz Bermúdez.  
51.750 Fernando Simal Busto.  
51.751 Miguel Soler Romero.  
51.752 Francisco Triana Alvarez.  
51.753 Ildelfonso Zafra Lisbanas.  
51.754 Emilio Zamora Asensio.

**Agregados de otros cursos****383 curso:**

51.755 Francisco Muras Sanmartín.

**386 curso:**

51.756 José Arándiga Gallego.  
51.757 Antonio Rojas Díaz.

**387 curso:**

51.758 Juan Villalva Guerra.  
51.759 Angel Herranz González.  
51.760 Juan de la Calle Pérez.  
Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,**  
**Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**LLUCH COLOMINA**



## ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DEL EJERCITO

**Designación de alumnos****8.384**

*Orden 361/8.384/81*

Como resolución al concurso-oposición convocado por Orden número 361/6.990/81 (D. O. núm. 138), se nombran alumnos de la mencionada Escuela, para seguir los cursos de Ingenieros de Armamento y Construcción a los oficiales que a continuación se relacionan:

*Rama de Armamento y Material*

Teniente del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción D. Elías Alonso Dueñas, alumno del Preparatorio.

Otro, D. Juan Baonza Roldán, alumno del Preparatorio.

Otro, D. Fernando Contreras Sanz, alumno del Preparatorio.

Otro, D. Pablo Méndez Gómez, alumno del Preparatorio.

Capitán de Ingenieros D. Juan Romo Escasany, alumno del Preparatorio.

*Rama de Construcción y Electricidad*

Teniente del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción D. José Nieves Guerrero, alumno del Preparatorio.

Otro, D. José Cebrián Carrasco, con destino en el Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Estos alumnos, a efectos administrativos, causarán baja en su Unidad de procedencia el día 31 de agosto y alta el día 1 de septiembre en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, debiendo incorporarse a dicho Centro a los diez horas del día 15 de septiembre.

Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,**

**Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**LLUCH COLOMINA**

**ACADEMIA ESPECIAL MILITAR****Designación de alumnos**

8.385

*Orden 361/8.385/81*

Finalizados los exámenes para ingreso en la Academia Especial Militar correspondientes al Concurso-Oposición para ingreso en la Escala especial, anunciado por Orden núm. 361/2.135/81 (D. O. núm. 47) se relacionan a continuación los aspirantes que los han superado.

*Infantería*

1.—Brigada D. Francisco Santiago Pérez (10870).

2.—Sargento primero D. José Vilariño Amboage (10921).

3.—Otro, D. Ismael Serna González (10950).

4.—Otro, D. Antonio Medina Medina (11060).

5.—Otro, D. Manuel Robayna Fernández (11091).

6.—Otro, D. José de la Peña Crespo (11239).

7.—Otro, D. Antonio López Delgado (11240). (Admisión condicionada a los resultados del Hospital Militar).

8.—Otro, D. Rafael Mateo González (11242).

9.—Otro, D. Manuel de la Fuente García (11246).

10.—Otro, D. Nicolás Gutiérrez Iglesias (11263).

11.—Otro, D. Antonio Rodríguez Balseira (11274).

12.—Otro, D. José Luis Muñoz Díaz (11275).

13.—Otro, D. Pablo Grande Hinojal (11293).

14.—Otro, D. Luis López Ruiz. (11298).

15.—Otro, D. Francisco Ortega Linares (11305).

16.—Otro, D. José Luis Venegas Gago (11313).

17.—Otro, D. Pedro García Morales (11320).

18.—Otro, D. Cesareo García Gómez (11324).

19.—Otro, D. Angel Soler López (11329).

20.—Otro, D. José López Maldonado (11331).

21.—Otro, D. Juan Segura Platero (11332).

22.—Otro, D. Gonzalo García Rojo (11339).

23.—Otro, D. Emilio Millán Román (11341).

24.—Otro, D. Juan Torres Solís (11343).

25.—Otro, D. José García Pallás (11353).

26.—Otro, D. Francisco Valverde López (11386).

27.—Otro, D. Diego Mateos Duarte (11387).

28.—Otro, D. Francisco Gómez Casado (11388).

29.—Otro, D. Blas Cambra de Pablo (11401).

30.—Otro, D. José Montero Román (11411).

31.—Otro, D. Pedro Alcázar Díaz (11528).

32.—Otro, D. Juan Benavent Llinares (11531).

33.—Otro, D. Alejandro Jiménez Larraz (11539).

34.—Otro, D. Virgilio García Gutiérrez (11547).

35.—Otro, D. Angel Seoane Lago (11554).

36.—Otro, D. Juan Jiménez Pérez (11557).

37.—Otro, D. Miguel Vázquez Torres (11564).

38.—Otro, D. José Alonso Ordóñez (11581).

39.—Otro, D. José Granados Jiménez (11601).

40.—Otro, D. José Luis Duce Hernández (11615).

41.—Otro, D. Domingo Ramos Gómez (11696).

42.—Otro, D. Juan Jesús Díaz Serrano (11702).

43.—Otro, D. Samuel Rodríguez Gómez (11707).

44.—Otro, D. Juan Gómez Martínez (11736).

45.—Otro, D. Jesús Fernández Pérez (11748).

46.—Otro, D. Domnino Sánchez-Oro Lucas-Vaquero (11754).

47.—Otro, D. Manuel Abril Palomino (11776).

48.—Otro, D. José Baidal Cabrera (11786).

49.—Otro, D. José Ferrández Soriano (11815).

50.—Otro, D. Juan Rubio Blanque (11818).

51.—Otro, D. Roberto Marín Martínez (11829).

52.—Otro, D. Diego Sánchez Jiménez (11834).

53.—Otro, D. Gregorio García Luzzardo (11841).

54.—Otro, D. Juan Rangel Lebrato (11851).

55.—Otro, D. José Formoso López (11872).

56.—Otro, D. José Carcelén Orihuela (11886).

57.—Otro, D. José Peña Martínez (11933).

58.—Otro, D. José García Potenciano (11935).

59.—Otro, D. Jerónimo Recuero Rico (11958).

*Caballería*

1.—Sargento primero D. Manuel Aguillo Suárez (1683).

2.—Otro, D. Leandro Florentín Rufas (1688).

3.—Otro, D. Manuel Carro Ruiz (1692).

4.—Otro, D. Lázaro Oller Ortiz (1710).

5.—Otro, D. Juan García Donalson (1712).

6.—Sargento D. Juan Bartoméu Montesinos (1762).

7.—Otro, D. José Serrada Palencia (1787).

8.—Otro, D. José Ortiz Lobo (1801).

9.—Otro, D. Miguel Nuez Martín (1834).

10.—Otro, D. Andrés Ramiro Martín (1846).

*Artillería*

1.—Sargento primero D. Santiago Arguimbau Mercadal (5990).

2.—Otro, D. Manuel López Fernán (6143).

3.—Otro, D. Juan Hernández Hernández (6149).

4.—D. Francisco Calderón Solomando (6151).

5.—Otro, D. Manuel Freire González (6154).

6.—Otro, D. Pedro Márquez Ramírez (6156).

7.—Otro, D. Basilio Román Rodrigo (6162).

8.—Otro, D. José Pujante López (6166).

—Otro, D. Rafael Vázquez Basilio (6167).

10.—Otro, D. Francisco Tirado Collado (6172).

11.—Otro, D. Julio Fernández Luque (6173).

12.—Otro, D. Juan Enrique Olidén Ortiz (6174).

13.—Otro, D. Emilio Santamarta Martínez (6175).

14.—Otro, D. Enrique Gómez Merino (6183).

- 15.—Otro, D. Miguel García Díaz (6185).  
 16.—Otro, D. Angel Utrilla Artal (6186).  
 17.—Otro, D. Manuel Vidal García (6187).  
 18.—Otro, D. Félix González Blanco (6188).  
 19.—Otro, D. Hamed Mohamed Al-Lal (6191).  
 20.—Otro, D. Hermenegildo Sabino Galera (6194).  
 21.—Otro, D. Eusebio Campos Heredia (6195).  
 22.—Otro, D. Arsenio Rueda Martínez (6239).  
 23.—Otro, D. Demetrio Broncano Flores (6245).  
 24.—Otro, D. Antonio García Lozano (6248).  
 25.—Otro, D. Andrés Cara de Pedro (6254).  
 26.—Otro, D. José Clavero Palomés (6266).  
 27.—Otro, D. José Izquierdo García (6287).  
 28.—Otro, D. José López Ortega (6294).  
 29.—Otro, D. Angel Ros Pérez (6302).  
 30.—Otro, D. Frutos Berzal Alvarez (6328).  
 31.—Otro, D. Manuel Navas Díaz (6338).  
 32.—Otro, D. Ricardo Guillén Martínez (6344).  
 33.—Otro, D. José Pérez Fernández (6354).  
 34.—Otro, D. Manuel Ruiz Flores (6356).  
 35.—Otro, D. Pedro Sánchez Ballesteros (6363).  
 36.—Sargento D. Jesús Esteban Bernal (6381).  
 37.—Otro, D. Francisco Javier Gismero González (6386).  
 38.—Otro, D. César Sánchez de Alcázar García (6397).  
 39.—Otro, D. Antonio Rubio Trinidad (6403).  
 40.—Otro, D. Feliciano Rodríguez Ledo (6406).  
 41.—Otro, D. José Beltrán Zaragoza (6528).  
 42.—Otro, D. Ricardo de los Ríos Pica (6587).

#### Ingenieros

- 1.—Brigada D. Fidel Torres Campos (3011).  
 2.—Sargento primero D. José Ramón Regueira Pacín (3142).  
 3.—Otro, D. Rafael de Austria Molina (3183).  
 4.—Otro, D. Pedro del Cerro Reneo (3184).  
 5.—Otro, D. Antonio Socias Corrales (3199).  
 6.—Otro, D. Gabriel Per Navarro (3205).  
 7.—Otro, D. Rafael Liñán Pérez (3209).  
 8.—Otro, D. Mateo Ruiz García (3226).  
 9.—Otro, D. Crisanto Palacios Gavilán (3227).  
 10.—Otro, D. Miguel Fernández Lancha (3248).

- 11.—Otro, D. Pedro Sevilla Navarro (3253).  
 12.—Otro, D. Lorenzo Fernández García (3384).  
 13.—Sargento D. José Rodríguez Méndez (3422).  
 14.—Otro, D. Gregorio Gemio Mator (3441).  
 15.—Otro, D. José Gómez Molina (3450).  
 16.—Otro, D. Víctor Zugasti Pastor (3457).  
 17.—Otro, D. Andrés Campoy Garrido (3473).  
 18.—Otro, D. Natalio Serrano Mena (3491).  
 19.—Otro, D. Angel Terradillos Borrau (3515).  
 20.—Otro, D. Santiago Sanz Tejero (3526).  
 21.—Otro, D. Juan Gamino Aguado (3527).

#### Intendencia

- 1.—Sargento primero D. José Sánchez Delgado (843).  
 2.—Otro, D. Julio Jiménez Gutiérrez (851).  
 3.—Otro, D. Miguel Gutiérrez Hernández (852).  
 4.—Sargento D. Isaac de Diego Conde (886).  
 5.—Otro, D. Santiago Viñé Virtus (900).  
 6.—Otro, D. Juan Manuel López Quesada (910).

#### Sanidad

- 1.—Sargento primero D. Juan Vaquero del Alamo (923).  
 2.—Otro, D. José María Núñez Fontaneda (926).  
 3.—Otro, D. José Navarro Pérez (929).

#### Almacenes y Parques

- 1.—Brigada D. Manuel Correa Rodríguez (61).  
 2.—Otro, D. Francisco Alvarez Domínguez (63).

#### Mecánicos de armas

- 1.—Brigada D. Jorge Gómez Gutiérrez (1231).  
 2.—Otro, D. Julio García Fernández (1280).  
 3.—Otro, D. Francisco Florit Febrer (1292).  
 4.—Otro, D. Joaquín Sanz Sanz (1296).

#### Mecánico electricista de automóviles

- 1.—Sargento primero D. Román Dávila González (549).

#### Mecánico sistemas de telecomunicación

- 1.—Sargento D. Miguel Peña Romo-jaro (415).  
 2.—Otro, D. Guillermo Chiva Fortuny (428).

- 3.—Otro, D. Enrique Marcos Chamorro (429).  
 4.—Otro, D. Carlos Lucena Domínguez (470).  
 5.—Otro, D. José Luis Ocaña Cobes (509).  
 6.—Otro, D. Jesús Pastor Francos (511).  
 7.—Otro, D. José Luis Torrecillas Casas (516).  
 8.—Otro, D. José Sánchez Lamolda (517).  
 9.—Otro, D. Hilario Mejía Garrido (523).  
 10.—Otro, D. Andrés Martínez Berzosa (524).  
 11.—Otro, D. Tomás Bernal Vela (527).  
 12.—Otro, D. Dámaso Navío Sierra (528).

Los citados anteriormente causarán baja administrativa en sus destinos de origen el día 31 de agosto del año en curso y alta en la mencionada Academia en la revista del próximo mes de septiembre; debiendo hacer su presentación en la misma a las ocho treinta horas (8,30) del día 15 del mismo mes, provistos de los efectos de uniforme y equipo que la Academia determine.

Podrán realizar el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado, a cuyo fin las autoridades correspondientes les facilitarán el oportuno pasaporte.

Caso de no efectuar la presentación en la fecha indicada, sin justificar debidamente las causas, se entenderá como renuncia a la plaza obtenida.

Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,**  
**Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**LLUCH COLOMINA**

#### Bajas

**3.386**

*Orden 361/8.386/81*

Por haber finalizado el Curso para Suboficiales, Preparatorio para ingreso en la Academia General Militar, causan baja en la Academia Especial Militar los Suboficiales que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles forzosos en las Regiones Militares y Plazas que así mismo se indican:

Sargento de Infantería D. José Abujín Rodríguez (13323000), en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela.

Otro, D. Jesús Fernández Bedoya (13355000), en la misma que el anterior.

Otro, D. Gabriel García de Cabo (11878000), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Pérez Enrique (13487000), en la misma que el anterior.

Otro, D. Francisco Peribáñez Martín (13363000), en la misma que el anterior.

Sargento especialista D. Juan Díaz

Ridac (2048000), en la misma que el anterior.

Otro, D. Juan López Torres (1007000), en la misma que el anterior.

Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA.



## INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

### Comisión de servicio

8.387

Orden 361/8.387/81

Por resolución de la Dirección de Enseñanza del Mando Superior de Personal del Ejército, queda modificada parcialmente la Orden núm. 361/8.905/81 (D. O. núm. 136), por la que pasaban en comisión de servicio al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, entre otros, el capitán de Infantería D. Manuel Carballedo Fernández, en el sentido de que dicho capitán es sustituido por enfermedad por la mencionada comisión por el capitán de Infantería D. Benito Blanco Prieto, en las mismas condiciones que figuran en la citada Orden.

Madrid, 20 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,  
SOTERAS CASAMAYOR

### Bajas

8.388

Orden 361/8.388/81

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I.M.E.C. el alférez eventual de complemento, que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el Caso y Apartado en que es incluido.

### CUERPO DE SANIDAD MILITAR

#### Caso 1, Apartado 1

Don Luis Cienfuegos Hevia, del reemplazo de 1974, distrito de Oviedo, ascendido al empleo de alférez eventual

de complemento por O. C. de 10 de febrero de 1978 (D. O. núm. 50).

Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,  
SOTERAS CASAMAYOR

8.389

Orden 361/8.389/81

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), en su apartado 2.13.5, causan baja en la I.M.E.C. los sargentos eventuales de complemento que a continuación se relacionan, quedando en la situación Militar que determina el apartado 3, caso 1.º, anexo IV de la mencionada Orden.

### ARMA DE CABALLERIA

37.—D. José Parellada Díaz, del reemplazo de 1972, ascendió a sargento por O. C. 242 de 8 de enero de 1980 (D. O. núm. 6), perteneciente al distrito de Barcelona.

75.—D. Juan Iñigo Safont del reemplazo de 1977, ascendido a sargento por O. C. 242 de 8 de enero de 1980 (D. O. núm. 6), perteneciente al distrito de Barcelona.

119.—D. José Suárez Guzmán, del reemplazo de 1975, ascendido a sargento por O. C. 242 de 8 de enero de 1980 (D. O. núm. 6), perteneciente al distrito de Zaragoza.

Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,  
SOTERAS CASAMAYOR

## Dirección de Personal



### CASA DE S. M. EL REY

#### Distintivos

8.390

Orden 362/8.390/81

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto 2157/1977 (D. O. núm. 196), se concede el derecho al uso con carácter permanente del distintivo de la Casa de S. M. el Rey, al personal que a continuación se relaciona, con destino en la Guardia Real.

Comandante de Artillería D. Rafael Marco Rúa.

Teniente de Infantería D. Manuel Marcos de Cano.

Otro, D. Eduardo Gutiérrez Bueno.

Otro, D. Rafael García Barceló.

Teniente de Artillería D. Félix Gutiérrez Barón.

Sargento de la Guardia Real D. Germán Pérez Muñoz.

Otro, D. Juan Marfil Mendoza.

Otro, D. Justino Gozalo Cáceres.

Otro, D. Ezequiel Vallarreal Velasco.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Guardia Real

### Retiros

8.391

Orden 362/8.391/81

Por cumplir el día 2 de noviembre de 1981 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el subteniente de la Guardia Real D. Gregorio García Bravo, concediéndole el empleo de teniente honorario a partir del citado día, por cumplir las condiciones que determina el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio («Diario Oficial» núm. 134), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

Gratificación de permanencia en el servicio

8.392

Orden 362/8.392/81

Por aplicación del Decreto de 24 de febrero de 1962 (D. O. número 57) y Orden de 28 de mayo del mismo año (D. O. núm. 122), se concede la gratificación de permanencia en el servicio, en las cuantías que se indican, al personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona:

### GRATIFICACION DE VEINTE AÑOS

A percibir desde 1 de junio de 1981

Cabo D. Avelino Santos Miguel.

A percibir desde 1 de julio de 1981

Cabo D. Ramón García Sánchez.

### GRATIFICACION DE VEINTICINCO AÑOS

A percibir desde 1 de abril de 1981

Cabo primero D. Felipe Pérez García.

A percibir desde 1 de mayo de 1981

Cabo primero D. Francisco Lorente López.

A percibir desde 1 de junio de 1981

Cabo primero D. Antonio Alonso Laso.

A percibir desde 1 de julio de 1981

Cabo primero D. Francisco Florido Dóblas.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Consideraciones

**8.393**

Orden 362/8.393/81

Por reunir las condiciones exigidas en el Real Decreto número 2222/1979, de 8 de septiembre (DD. OO. números 220 y 222), se concede la consideración de suboficial, a partir de la fecha que se indica, al personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona:

Guardia real Juan Dorado Muñoz, a partir del día 4 de julio de 1981.

Otro, Domingo Usano Lucas, a partir del día 17 de junio de 1981.

Otro, Francisco López Campelo, a partir del día 18 de junio de 1981.

Otro, Antonio Martínez Oliva, a partir del día 24 de junio de 1981.

Otro, Vicente Cobo Gómez, a partir del día 25 de junio de 1981.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## ESTADO MAYOR

### Destinos

**8.394**

Orden 362/8.394/81

Por aplicación del artículo 8.º del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), se destina con carácter voluntario al Estado Mayor del Ejército (Madrid), en vacante del Servicio de Estado Mayor, libre designación, cualquier Arma, al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús de Araoz Ysasi (7299), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de julio de 1981.

El Teniente General JEME.,  
GABEIRAS MONTERO



## INFANTERIA

### Agregaciones

**8.395**

Orden 362/8.395/81

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/4.615/81 (D. O. número 95), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, al Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil, Ceuta, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Acevedo Calvo (4437), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**8.396**

Orden 362/8.396/81

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/5.051/81 (D. O. número 102), por un plazo de tres meses en vacante clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar de Melilla, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Andrés Martínez Valera (6222), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Destinos

**8.397**

Orden 362/8.397/81

Por aplicación del artículo 55 y por haberse acogido al derecho de petición, se destina con carácter voluntario al Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería), en plantilla eventual de varias Armas, clase C, tipo 9.º, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Narciso Rodríguez Galup (7251), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Madrid, 14 de julio de 1981.

El Teniente General JEME.,  
GABEIRAS MONTERO

**8.398**

Orden 362/8.398/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de la Escala activa,

Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden núm. 362/5.836/81 (D. O. núm. 116), de la clase C, tipo 7.º, existente en el MASPE, Dirección de Enseñanza, Sección de Personal (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería D. José Coldefors Valcárcel (7273), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75. Este destino produce contravacante.

Madrid, 16 de julio de 1981.

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**8.399**

Orden 362/8.399/81

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, anunciada por Orden núm. 362/7.299/81 (D. O. núm. 145), de la clase C, tipo 9.º, se destina con carácter forzoso, en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80), al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Araca, Vitoria), al capitán de Infantería, D. José Huerta Gutiérrez (10057), de disponible forzoso en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Dicho oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

La Orden 362/8.201/81 (D. O. número 161), se rectifica como sigue:

Página 377, columna segunda:

Teniente D. Javier Sancho Sifre procede de la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 20 de julio de 1981.

**8.400**

Orden 362/8.400/81

Para cubrir las vacantes de subtenientes o brigadas de Infantería, correspondientes al cupo de varias Armas y asignadas al Arma, anunciadas por Orden 362/7.228/81 (D. O. número 144), de clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades o Centros que a continuación se relacionan, se destinan con el carácter que se indican y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos, Orden 5.030/78/80.

## PREFERENCIA VOLUNTARIA

Gobierno Militar de Guipúzcoa

Brigada D. Juan Hernández Brito (10952), de disponible forzoso en Arrecife de Lanzarote y agregado al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, III Batallón.

## FORZOSOS

Gobierno Militar de Vizcaya

Brigada D. José Vilariño Amboage (10921), de disponible forzoso en Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Montaña número LXI (San Sebastián)

Brigada D. Marcelino Solís Solís (10919), de disponible forzoso en Badajoz y agregado a la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

Efectuarán su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

8.401

Orden 362/8.401/81

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de varias Armas y asignada al Arma, existente en la Unidad de Automovilismo de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/6.994/81 (D. O. núm. 138), se destina en preferencia voluntaria al brigada de Infantería D. Pedro López García (10938), de disponible forzoso en Madrid y agregado a la Unidad a que se le destina.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

8.402

Orden 362/8.402/81

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de varias Armas y asignada al Arma, existente en la Dirección de Movilización del Mando Superior de Personal (Madrid), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/6.674/81 (D. O. núm. 132), se destina en preferencia voluntaria al brigada de Infantería D. Carlos Fernán-

dez Gómez (9873), de la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 16 de julio de 1981.

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

## Vacantes

8.403

Orden 362/8.403/81

Se amplía la Orden número 362/8.206/81 (D. O. núm. 161), anunciándose una vacante reseñada con el número 62 en la Academia Especial Militar (Madrid), para la Mayoría y servicio interior de la misma, para teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de la clase C, tipo 9.º, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma.

Madrid, 20 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

8.404

Orden 362/8.404/81

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en la Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid), para Profesor de Matemáticas, incluida en el Grupo VIII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (Diario Oficial núm. 1/77).

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

8.405

Orden 362/8.405/81

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el MASPE, Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial,

debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (Diario Oficial núm. 1/77).

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

8.406

Orden 362/8.406/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda Convocatoria.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el MASPE, Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (Diario Oficial núm. 1/77).

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

8.407

Orden 362/8.407/81

Se amplía la Orden número 362/8.209/81 (D. O. núm. 161), en la que se convocaban vacantes de comandante y capitanes auxiliares y tenientes auxiliares del Grupo de Mando, anunciándose vacantes reseñadas con el número y Unidad que a continuación se relaciona:

## VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

4.1.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel núm. 27 (Sevilla).—Una de teniente.

4.2.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28 (Salamanca).—Una de capitán.

Madrid, 20 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

8.408

Orden 362/8.408/81

Clase C, tipo 7.º

Una de suboficial de Infantería, correspondiente al cupo de Varias Armas y asignada al Arma, existente en el Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Los sargentos con menos de cuatro

años en el empleo, no podrán solicitarla, Orden de 21 de junio de 1977 (D. O. núm. 146).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Piazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (Diario Oficial núm. 1/77).

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

La Orden 362/8.206/81 (D. O. número 161), se rectifica en el sentido de que la vacante que aparece con el número 49 queda suprimida a todos los efectos.

Madrid, 20 de julio de 1981.

### Ayudantes

**8.409**

Orden 362/8.409/81

Se confirma en el cargo de Ayudante de campo del General de División D Fernando Soteras Casamayor, Director de Enseñanza, al Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Mora Pellicer (7587), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**8.410**

Orden 362/8.410/81

Se confirma en el cargo de Ayudante de campo del General de División D. Manuel Puig Rioboo, agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Ostos González (8603), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**8.411**

Orden 362/8.411/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infan-

tería D. Antonio Sanz Ridruejo, jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Badajoz, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Obregón Vicente (9060), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo. Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### LA LEGION

#### Destinos

La Orden 362/8.221/81 (D. O. número 161), se rectifica como sigue: Página 384, columna tercera: Otro, D. Francisco Vergada Ramírez; su primer apellido es Vergara. Madrid, 20 de julio de 1981.



### CABALLERÍA

#### Destinos

**8.412**

Orden 362/8.412/81

Por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento de provisión de vacantes y por haberse acogido al Derecho de Petición, se destina con carácter voluntario al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, Palma de Mallorca, en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Aranda Sánchez (1218), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5, de vacante de su Arma clase C, tipo 9.º, con la obligación de solicitar todas las vacantes a las que tenga opción y sean anunciadas en la guarnición de Palma de Mallorca.

Madrid, 16 de julio de 1981.

El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO

**8.413**

Orden 362/8.413/81

El comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Delgado Aguado (1465), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional, en la 4.ª Circunscripción, Barcelona, en vacante de libre designación de cualquier Arma prefe-

rentemente de Infantería, pasa destinado por necesidades del Servicio en vacante de libre designación del Arma de Caballería como jefe del 2.º Grupo de Escuadrones de la citada Circunscripción.

Este cambio de destino produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 16 de julio de 1981.

El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO

**8.414**

Orden 362/8.414/81

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo Ligero de Caballería del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión, Fuerteventura, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/4228/81 (D. O. núm. 86), se destina con carácter voluntario al comandante de Caballería de dicha Escala y Grupo D. José Repolles Cobeta (1424), de la Academia de Caballería de Vacante de su Arma clase C, tipo 8.º.

Madrid, 16 de julio de 1981.

LLUCH COLOMINA

**8.415**

Orden 362/8.415/81

Para cubrir la vacante indistinta, de teniente coronel, comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase B, tipo 5.º, por Orden 362/5.918/81 (D. O. núm. 117), existente en el Instituto Politécnico núm. 1, Madrid, para profesor del Area Formativa Común, debiendo los peticionarios tener el posee del idioma inglés, incluida en el Grupo XIII de Baremos, se destina con carácter voluntario en plantilla eventual exclusivamente de su empleo, al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ernesto García Ponte (1549), del 5.º Depósito de Sementales, Sección de Tudela, de vacante de su Arma clase C, tipo 9.º.

Con un baremo de 47,50 puntos.

El citado oficial queda agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 16 de julio de 1981.

LLUCH COLOMINA

### Disponibles-Ayudantes

**8.416**

Orden 362/8.416/81

Cesa en el cargo de Ayudante de campo del General de Brigada de

Caballería D. Fernando Gazapo de Sarraga, en situación de disponible forzoso, el comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Salvador Zunzunegui Costas (1513), quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este cese produce contravacante. Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Vacantes

8.417

Orden 362/8.417/81

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Quinto Depósito de Sembrados, para la Sección de Tudela (Navarra).—Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación. Papeleta de petición de destinos que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes. Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### ARTILLERIA

#### Agregaciones

8.418

Orden 362/8.418/81

Se concede prórroga de agregación, por un plazo máximo de tres meses, a la Escuela Superior del Ejército, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Gómez de las Cortinas Fernández (3090), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Centro.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

8.419

Orden 362/8.419/81

Pasa agregado por un plazo máximo de tres meses a la Representación del Patronato de Huérfanos de Militares en Barcelona, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Ambros Sanchís (1946), de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

8.420

Orden 362/8.420/81

Se concede prórroga en las agregaciones a las Unidades que se citan, en vacantes que para cada uno se indica, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, al jefe y oficial de Artillería que a continuación se relacionan:

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22 (Gerona), en vacante de clase C, tipo 9.º del Arma*

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Albar Esponera (3699), disponible forzoso en la guarnición de Gerona y agregado al citado Regimiento.

*Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), en vacante de clase C, tipo 9.º de cualquier Arma*

Teniente, Escala auxiliar, D. Ignacio González Pérez (3006), disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y agregado al citado Parque.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Vacantes

8.421

Orden 362/8.421/81

Próxima a producirse.

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1 (Colmenar Viejo, Madrid), del cupo de varias armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir

del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

8.422

Orden 362/8.422/81

Para jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan:

*Vacantes del cupo de varias armas asignadas al Arma*

Clase C, tipo 9.º

1.—En el C.I.R. núm. 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba).—Una de capitán.

2.—En el C.I.R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona).—Una de capitán.

3.—En el C.I.R. núm. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza).—Una de capitán.

4.—En el C. I. R. núm. 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra).—Una de capitán.

5.—En el C.I.R. núm. 14, Campamento del General Asensio (Palma de Mallorca).—Una de capitán.

6.—En el C.I.R. núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz).—Una de capitán.

7.—En el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de capitán.

8.—En el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de capitán.

9.—En el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar, Casetas (Zaragoza).—Una de capitán.

10.—En el Cuartel General de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una de capitán. Con preferencia para los que se encuentren en posesión del Diploma de Estado Mayor.

*Vacantes del Arma*

Clase A, tipo 3.º

11.—En el Grupo SAM, del Regimiento de Artillería AA. núm. 74, San Roque (Cádiz).—Una de teniente, con la especialidad de Mando Táctico SAM. HAWK. mejorado.

Clase C, tipo 9.º

12.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Madrid).—Una de comandante.

13.—En el Parque de Artillería de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid).—Una de capitán.

14.—En el Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga-León).—Una de comandante.

15.—En el Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real).—Dos de comandante y una de capitán.

16.—En el Grupo de Artillería a Lomo XLII de la Brigada de Montaña XLII, para el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida).—Una de comandante.

17.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Madrid).—Una de comandante.

18.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22 (Gerona).—Una de comandante.

19.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (Pontevedra).—Una de capitán.

20.—En el Regimiento de Artillería AA. núm. 74 (Jerez de la Frontera-Cádiz).—Una de capitán.

21.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 92 (Mahón).—Una de capitán.

22.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (Santa Cruz de Tenerife).—Dos de teniente coronel, una de comandante y una de capitán.

23.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 (Las Palmas).—Una de comandante.

24.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 30 (Ceuta).—Una de teniente coronel y una de capitán.

25.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 32 (Melilla).—Dos de capitán.

26.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, El Ferrol del Caudillo (La Coruña).—Una de teniente coronel, una de comandante y una de capitán.

27.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6 (Cartagena-Murcia).—Una de teniente coronel.

28.—En el Regimiento de Artillería AA. núm. 72, Grupo III, Garrapinillos (Zaragoza).—Una de capitán.

29.—En la Jefatura de Artillería del Ejército (Madrid).—Dos de comandante.

30.—En la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Una de teniente coronel.

31.—En la Jefatura de Artillería de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de comandante.

32.—En el Parque Central de Artillería (Guadalajara).—Una de comandante.

33.—En el Parque de Artillería de Sevilla.—Una de teniente coronel.

34.—En el Parque de Artillería de Barcelona.—Una de capitán.

35.—En el Parque de Artillería de Zaragoza.—Una de comandante.

36.—En la Dirección de Material, para la Jefatura de Armamento y Material de Artillería (Madrid).—Una de teniente coronel y una de comandante.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la

publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 8.423

Orden 362/8.423/81

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Campaña, incluida en el Grupo IV del Anexo I del Baremo publicado en el Apéndice del Diario Oficial núm. 104 de 8 de mayo de 1976.—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 8.424

Orden 362/8.424/81

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Estado Mayor del Ejército (Madrid).—Una de capitán de Artillería, Escala auxiliar, del cupo de varias armas asignada al Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 8.425

Orden 362/8.425/81

Para oficiales de Artillería, Escala auxiliar, existentes en las Uni-

dades y Centros que a continuación se relacionan:

*Vacantes del cupo de varias armas asignadas al Arma*

Clase C, tipo 9.º

1.—En el C.I.R. núm. 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra).—Una de capitán.

2.—En el Grupo Logístico XXXI (Valencia).—Una de capitán.

3.—En la Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid).—Una de capitán.

4.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia).—Una de capitán.

5.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo).—Una de capitán.

6.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112 (Las Palmas).—Una de capitán.

7.—En el Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 (Lérida).—Una de capitán, con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de especialista en CIFRA.

8.—En el Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. VII (Gijón).—Una de capitán, con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de especialista en CIFRA.

9.—En el C.I.R. núm. 1, Campamento de Colmenar Viejo (Madrid).—Dos de teniente.

10.—En el C.I.R. núm. 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres).—Una de teniente.

11.—En el C.I.R. núm. 12, Campamento del Ferral de Bernesga (León).—Una de teniente.

12.—En el C.I.R. núm. 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra).—Una de teniente.

*Vacantes del Arma*

13.—En el Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una de teniente.

14.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 de la Brigada de Alta Montaña (Huesca).—Una de teniente.

15.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Madrid).—Una de teniente.

16.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20 (Zaragoza).—Una de teniente.

17.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, para la S.S.T. y M. (Cádiz).—Una de teniente.

18.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, para la U.S.T. y M. (Mahón).—Una de teniente.

19.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 (Las Palmas).—Una de teniente.

20.—En el Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7 (Melilla).—Una de teniente.

21.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, para la U.S.T. y M. El Ferrol del Caudillo (La Coruña).—Una de teniente.

22.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, para la U.S.T. y M.

Cartagena (Murcia).—Una de teniente.  
25.—En el Parque de Artillería de AA. núm. 71, Grupo III, Villanubla (Valladolid).—Una de teniente.

24.—En el Regimiento de Artillería AA. núm. 72 (Barcelona).—Una de teniente.

25.—En el Parque de Artillería de Zaragoza.—Dos de teniente en plantilla eventual.

26.—En el Parque de Artillería de Burgos.—Una de teniente.

27.—En el Parque de Artillería de Valladolid.—Una de teniente.

28.—En la Academia de Artillería (Segovia), para la Plana Mayor Administrativa.—Una de teniente.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

### Ayudantes

**8.426**

Orden 362/8.426/81

Se nombra ayudante de campo del General de División D. José María Bourgón López-Dóriga, Comandante General de Melilla, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio de Sousa y Francisco (4434), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84.

Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.  
Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

### Destinos

**8.427**

Orden 362/8.427/81

La Orden 362/6.375/81 («Diario Oficial» núm. 126, por la que se destinaba como taquimecanógrafo en la Agregaduría Militar a la Embajada de España en Bagdad, al brigada de Artillería D. Luis Boix Rivas (5495), se modifica en el sentido de que el destino será con efectividad del día 31 de agosto de 1981, quedando agregado al Estado Mayor del Ejército hasta su incorporación al destino.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**



## INGENIEROS

### Destinos

**8.428**

Orden 362/8.428/81

Por aplicación del artículo 8.º del vigente R. P. V. de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), se destina con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 7.º, plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal), al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Angel Caamiña Canosa (1152), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la misma.

Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**LUCH COLOMINA**

**8.429**

Orden 362/8.429/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente R. P. V. (Orden 5.030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros por Orden 362/7.420/81 (D. O. número 145), existente en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Araca, Vitoria), se destina con carácter forzoso al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Arraco Montoya (2404), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, II Batallón, Unidades de Barcelona.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del R. P. V., sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.  
Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

### Vacantes

**8.430**

Orden 362/8.430/81

Clase B, tipo 4.º

1.—Jefatura de Ingenieros del Ejército (Jefatura de Transmisiones), Madrid; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Título de Transmisio-

nes, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y ampliaciones a la misma.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**8.431**

Orden 362/8.431/81

Para jefes y oficiales de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades, Centros y Organismos que a continuación se relacionan:

*Vacantes del cupo de varias Armas asignadas al Arma de Ingenieros*

Clase C, tipo 9.º

1.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña).—Una de teniente coronel.

2.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona).—Una de comandante.

3.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid).—Una de comandante.

4.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo).—Dos de comandante.

*Vacantes del Arma*

Clase B, tipo 6.º

5.—Batallón de Transmisiones de Canarias, Mando y Plana Mayor (Santa Cruz de Tenerife); los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Título de Transmisiones, vacante comprendida a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones en la misma.—Una de capitán.

Clase C, tipo 9.º

6.—Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1 (Campamento, Madrid).—Dos de comandante, una con preferencia para titulados en Transmisiones y otra con preferencia para titulados en Vías de Comunicación.

7.—Batallón Mixto de Ingenieros XXII (Jerez de la Frontera).—Una de capitán.

8.—Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3 (Marines, Valencia).—Una de teniente coronel.

9.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una de capitán.

10.—Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid), con preferencia para titulados en Transmisiones.—Una de comandante y una de capitán.

11.—Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Madrid), con preferencia para titulados en Transmisiones.—Una de capitán.

12.—Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid), con preferencia para titulados en Vías de Comunicación.—Una de teniente coronel.

13.—Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, II Batallón, Unidades de Barcelona, con preferencia para titulados en Vías de Comunicación.—Una de capitán.

14.—Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4 (Barcelona), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de comandante y una de capitán.

15.—Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de capitán.

16.—Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona).—Una de capitán.

17.—Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7 (Ceuta).—Una de teniente coronel y una de capitán.

18.—Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8 (Melilla), con preferencia para titulados en Transmisiones.—Una de comandante.

19.—Jefatura de Ingenieros del Ejército (Jefatura de Transmisiones), Madrid, con preferencia para titulados en Transmisiones.—Una de teniente coronel.

20.—Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid), con preferencia para titulados en Vías de Comunicación.—Dos de comandante.

21.—Parque Central de Ingenieros (Destacamento de Calatayud), con preferencia para titulados en Vías de Comunicación.—Una de capitán.

Los que aleguen derecho preferente están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, para poder hacer efectivo el derecho.

Los peticionarios están obligados a indicar en su papeleta de petición de destino el número de anuncio a que corresponden las vacantes solicitadas.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 8.432

Orden 362/8.432/81

Clase C, tipo 8.º

Grupo de baremos XIV.

1.—Regimiento de Instrucción de la

Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el mismo.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 8.433

Orden 362/8.433/81

Para oficiales auxiliares de Ingenieros, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid).—Una de capitán.

2.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de capitán.

3.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta).—Una de capitán.

Clase C, tipo 9.º Grupo de Mando

4.—Batallón Mixto de Ingenieros XXXII (Cartagena).—Una de teniente.

5.—Compañía de Transmisiones de la 8.ª Región Militar, Plana Mayor (La Coruña).—Una de teniente.

6.—Batallón Mixto de Ingenieros II (Córdoba).—Una de teniente.

Quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, para solicitar estas vacantes los tenientes auxiliares, Grupo de Mando, que ocupen alguna de las que por Orden de 27 de julio de 1977 («Diario Oficial» núm. 174), se transfirieron al Segundo Grupo de su Escala.

Los que aleguen derecho preferente están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, para poder hacer efectivo el derecho.

Los peticionarios están obligados a indicar en su papeleta de petición de destino el número del anuncio correspondiente a las vacantes solicitadas.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid 15 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 8.434

Orden 362/8.434/81

Clase C, tipo 9.º

1.—Batallón de Transmisiones de Canarias, 1.ª Compañía, Mando y Plana Mayor (Santa Cruz de Tenerife).—Una de subalterno de Ingenieros de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando).

Esta vacante tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 8.435

Orden 362/8.435/81

Clase A, tipo 2.º

Grupo de baremos VI.

1.—Academia de Ingenieros (Madrid), para la Sección de Investigación y Doctrina; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título TEDAX.—Dos de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Se da opción a solicitar estas vacantes en las condiciones establecidas en el artículo 25 del Reglamento de provisión de vacantes a los que no posean el expresado título, comprometiéndose a realizar el curso correspondiente, causando baja en el destino, caso de no superarlo.

Los peticionarios de estas vacantes tendrán en cuenta lo dispuesto en la Orden de 21 de junio de 1977 («Diario Oficial» núm. 146).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Ascensos

### 8.436

Orden 362/8.436/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977

(D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 15 de julio de 1981, al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Sánchez Tocino (2409), del Batallón Mixto de Ingenieros XII, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**8.437**

Orden 362/8.437/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 15 de julio de 1981, a los sargentos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Don José Rodríguez Vaquero (3075), alumno de la Academia Especial Militar, continuando como alumno en dicha Academia.

Don Manuel Marina Moreno (3076), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado a dicho Regimiento.

Don Antonio Martínez Cano (3077), de las F.A.M.E.T. III, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 7.º, disponible forzoso en la guarnición de Logroño y agregado a dicha Unidad, en vacante de clase C, tipo 9.º

Las citadas agregaciones lo serán por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

**8.438**

Orden 362/8.438/81

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de 8 de junio («Diario Oficial» núm. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de julio de 1981, pasa al segundo grupo el teniente auxiliar de Ingenieros don Juan Rivas Ruiz (1257), del Parque Central de Ingenieros, Destacamento de Calatayud, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Calatayud y agregado a dicho Destacamento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Licencia por asuntos propios

**8.439**

Orden 362/8.439/81

El Subsecretario de Defensa ha concedido prórroga de dos meses de licencia por asuntos propios, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), a partir del día 14 de julio de 1981, al comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Angel Esteban Nogales (429), del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, a disfrutar en el extranjero, plaza de Düsseldorf (Alemania).

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial 17/81, de 13 de febrero de 1981, D. O. núm. 43).

Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

#### Ascensos

**8.440**

Orden 362/8.440/81

Por reunir las condiciones para el ascenso exigidas en el artículo 50, del texto articulado por Decreto 2.956/74 (D. O. núm. 245), se ascienden al empleo de teniente con antigüedad 14 de julio de 1981, a los alféreces de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

#### Rama de Automoción

Alférez D. Antonio Castro Mesa, del Parque Central de Automovilismo.

Otro, D. Julio Salinero Labaña, de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

Otro, D. Carlos Domingo Bermejo, del Parque de Artillería de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Víctor Pérez Manzanares, del Regimiento Mixto de Artillería número 94 para la U.S.T. y M.

Otro, D. Agustín Ruiz Navas, del Servicio de Helicópteros de la F.A.M.E.T.

Otro, D. Luis Alonso Encinas, de la U.H.E.L. III (Agoncillo-Logroño).

Otro, D. Cesareo Vázquez Martínez, del Servicio de Helicópteros de las F.A.M.E.T.

Otro, D. Justino Sánchez Escribano, del Servicio de Helicópteros de las F.A.M.E.T.

Otro, D. Cándido Sastre López, del Servicio de Helicópteros de las F.A.M.E.T.

Otro, D. Angel García Alvarez, del Servicio de Helicópteros de las F.A.M.E.T.

Otro, D. Esteban Isabel Sanz del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Félix Salcedo Fernández, de la Dirección de Material (Jefatura de Vehículos).

Otro, D. Angel Freixenet Llorca, del Almacén Central de Repuestos de Automóviles.

Otro, D. Aniceto Lázaro Marina, del Parque de Artillería de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Santiago Castán, de la U.H.E.L. II (Bétera-Valencia).

Otro, D. Clemente Pérez Pérez, de la Jefatura de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. José Mangas Fernández, del Servicio de Helicópteros de las F.A.M.E.T.

Otro, D. Antonio Molina Algaba, del Instituto Politécnico núm. 1.

Otro, D. Jesús Martín Tejerizo, de la Comisión Inspectora de la 2.ª Región Militar (Destacamento de Las Canteras).

Otro, D. Julián Lima Cardoso, de la División Técnica de Armamentos Terrestres.

Otro, D. Rafael Sánchez Pagán, del Regimiento Mixto de Infantería España número 18.

Otro, D. Emilio López Marín, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Angel Fuentes Alvarez, de la Jefatura de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Marcelo Gil Hontoria, del Parque de Artillería de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Herrero Pérez, de la Jefatura de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Jurado Alcuía, de la Jefatura de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Ramón Bustos, del Regimiento de Instrucción Calatrava número 2 de la Academia de Caballería.

#### Rama de Electricidad

Alférez D. Marcos Bas Berrocal, de la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar (Destacamento de Melilla).

Otro, D. Juan Romero Martín, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Juan Calvillo Sánchez, de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.

#### Rama de Química

Alférez D. José Sánchez Blázquez, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Francisco Galán Grasa, del

Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 para la U.S.T. yM.

#### Rama de Mecánica

Alferez D. Melitón Rozalán Martínez, del Instituto Politécnico núm. 1.

Otro, D. Pedro Morón Blandín, del Parque de Artillería de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Sepúlveda Solís, del Servicio de Helicópteros de las F.A.M.E.T.

Otro, D. Rafael Rodríguez Valderas, del Parque de Artillería de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Revert Cadaval, del Parque de Artillería de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José de Lucas Gómez, de la Fábrica Nacional de Trubia.

Otro, D. Demetrio Alvarez Alonso, del Centro de Mantenimiento Electrónico del 4.º Escalón.

Otro, D. Manuel Fernández López, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

#### Rama de Electrónica

Alferez D. Miguel Sánchez González, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Antonio Colomar Trias, de la Compañía de Transmisiones de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Carlos Toro Góngora, de la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Vicente Vidal Carrizo, del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Junguito Ponsa, del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José Muñoz Cantero, de la Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar, 2.ª Sección (Melilla).

Otro, D. Antonio Martín García, del 3.º Escalón del Parque y Talleres de Transmisiones de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Melquiades Moreno García, de la Brigada de Infantería de Reserva.

Otro, D. Teodoro Sánchez Martín, del 3.º Escalón del Parque y Talleres de Transmisiones de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Fernández González, del Parque de Artillería de Madrid.

Otro, D. José Delgado Gutiérrez, de la Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Gimeno Pardo, del 3.º Escalón del Parque y Talleres de Transmisiones de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Poyato Mesa, del Cuartel General de la J.U.J.E.M.

Otro, D. Santiago Vicente Mateos, del 3.º Escalón del Parque y Talleres de Transmisiones de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Teodoro Gómez Fernández, de la Jefatura de Transmisiones de las F.A.M.E.T.

Otro, D. Francisco Ramírez Cívico, del 3.º Escalón del Parque y Talleres de Transmisiones de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. José Sánchez Muñoz, del Servicio de Helicópteros de las F.A.M.E.T.

Otro, D. Manuel Delgado Fernández, del 3.º Escalón del Parque y Talleres de Transmisiones de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. José Leal Lozano, de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán El Bueno» núm. 2. (Agrupación Logística núm. 2).

Otro, D. Felipe González González, de la Compañía Regional de Transmisiones de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Navarro Valle, del 3.º Escalón del Parque y Talleres de Transmisiones de la Capitanía General de Baleares.

Otro, D. José Vicente Vicente, del Cuartel General de la J.U.J.E.M.

Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

#### Ascensos

8.441

Orden 362/8.441/81

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se ascienden al empleo de brigada especialista, Mecánico Electricista de Armas, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1981, a los sargentos de la misma especialidad que a continuación se relacionan, continuando todos ellos en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo lugar en que estaban en su empleo anterior.

Sargento especialista, D. Francisco Rosado Carrasco (363), del Centro de Mantenimiento del 4.º Escalón.

Otro, D. José Marín Navalpotro (362), del Parque de Artillería de Madrid.

Otro, D. Florián Bayón Fernández (364), del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Otro, D. Gregorio Fernández León (365), del Regimiento de Artillería AA. número 71.

Otro, D. Miguel Lebrón Pérez (366), del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Otro, D. Fernando López Díaz (367), del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Juan Molines Ayala (368), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Otro, D. Jaime López Dopico (369), del Regimiento de Artillería AA. número 74, Grupo Hawk.

Otro, D. Fernando Pozo Hernández (370), del Centro de Mantenimiento del 4.º Escalón.

Otro, D. José de la Viuda Campo (371), del Parque de Artillería de Valladolid.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Destinos

8.442

Orden 362/8.442/81

Para cubrir la vacante clase B, tipo 4.º, anunciada por Orden 362/4.938/81 (D. O. núm. 99), pasa destinado con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 7.º, al Batallón de Helicópteros de Ataque I (Almagro, Ciudad Real), provisionalmente en Colmenar Viejo (Madrid), el sargento especialista, de la Rama de Automoción, Mecánico Electricista don Antonio Jiménez Estecha (1119), del Servicio de Helicópteros (F.A. M. E. T.), Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Escala de complemento

#### Prórrogas

8.443

Orden 362/8.443/81

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden 10644/169/79, se concede prórroga de un año en el servicio activo, a partir del 19 de julio del año actual y en el destino que ocupan actualmente, a los sargentos de Complemento Especialistas de Mantenimiento, que a continuación se relacionan:

Don Andrés Blázquez Izquierdo (1010), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI.

Don Alfredo Jiménez Mora, Rama de Automoción (1011), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Don Manuel Fernández Silva, Rama Mecánica (1011), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Don Luis Ranz Ranz (1012), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII.

Don Rafael Alvarez Rodríguez (1013), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

Don Rafael Sánchez Pedraza (1014), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI.

Don Javier Ponce de León y Hueva (1016), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Don Jesús Palacios Bermejo (1017), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia.

Don Arsenio Rodríguez Leal (1018), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

Don Juan García Izquierdo (1019), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII.

Don Marcelino Martín Fernández del Grupo de Artillería de Campaña Campaña A. T. P. XII.

Don José García Montero (1040), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Don José Mañero Lorenzo (1070),

del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.  
Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## INTENDENCIA

### Ascensos

8.444

Orden 362/8.444/81

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (Diario Oficial núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán con antigüedad de 15 de julio de 1981, a los tenientes de Intendencia de la Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don Francisco Puchalt Mulet (1506), de la Pagaduría de Haberes de la 3.ª Región Militar, queda confirmado en su actual destino.

Don Gustavo Puerria Barrenechea (1507), de la Academia de Intendencia, Unidad de Instrucción, queda disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Ávila).

Don Enrique Rodríguez Rodríguez (1508), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 6, queda disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (Ceuta) y agregado a dicha Unidad por un plazo máximo de tres meses, finalizando antes la misma si le corresponde destino de cualquier carácter.

Don Jesús Mayor García (1509), de la Pagaduría de Haberes de la 7.ª Región Militar, queda confirmado en su actual destino.

Don Manuel Álvarez Díaz (1510), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 7, queda disponible forzoso en la 9.ª Región Militar (Melilla) y agregado a dicha Unidad por un plazo máximo de tres meses, finalizando antes la misma si le corresponde destino de cualquier carácter.

Don Mariano Pajares Teresa (1511), de la Pagaduría de Haberes de la 6.ª Región Militar, queda confirmado en su actual destino.

Don Miguel Martorell Sanz (1512), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares, queda confirmado en su actual destino.

Don Fernando Miguel Herrero (1513), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 6, queda disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (Ceuta) y agregado a dicha Unidad por un plazo máximo de tres meses, finalizando antes la misma si le corresponde destino de cualquier carácter.

Don Víctor Martínez Martínez (1514), del Centro Técnico de Intendencia, queda confirmado en su actual destino.

Don Miguel García-Noblejas Sánchez-Cendal (1515), de la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, queda disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a dicho Grupo Logístico por un plazo máximo de tres meses, finalizando antes la misma si le corresponde destino de cualquier carácter.

Don Ramón Vicent Miralles (1516), de la Unidad de Helicópteros II, queda disponible forzoso en la 3.ª Región Militar (Bétera, Valencia).

Don Gonzalo Boza Gómez (1517), de la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Mecanizada XI Grupo Logístico XI, queda disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Campamento, Madrid).

Don Ramón Sánchez González (1518), de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña, queda disponible forzoso en la 5.ª Región Militar (Huesca).

Don Angel Martínez Revilla (1519), del Parque y Talleres de Automóviles de la 6.ª Región Militar, queda confirmado en su actual destino.

Don José Barrera Pérez (1520), de la Pagaduría de Haberes de la 5.ª Región Militar, queda confirmado en su actual destino.

Don Julio Cerón Escudero (1521), de la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar, queda confirmado en su actual destino.

Don Angel Villena Quintero (1522), de la Mayoría Centralizada de la Brigada de Infantería de Reserva, queda confirmado en su actual destino.

Don Manuel Arcos Sánchez (1523), de la Unidad de Helicópteros III, queda confirmado en su actual destino.

Don Fernando Domínguez Ramírez (1524), de la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey, queda disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a dicha Guardia Real por un plazo máximo de tres meses, finalizando antes la misma si le corresponde destino de cualquier carácter.

Don José Berrocal Martínez (1525), del Hospital Central Militar «Gómez Ulla», queda confirmado en su actual destino.

Don Alvaro Baquerizo de Sobrino (1526), del Batallón de Helicópteros de Transportes Bheltra V, queda disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Colmenar Viejo, Madrid) y agregado a dicha Unidad por un plazo máximo de tres meses, finalizando antes la misma si le corresponde destino de cualquier carácter.

Don Abraham Ruiz López (1527), del Grupo Regional de Intendencia de Baleares, Compañía de Menorca, queda disponible forzoso en Baleares (Menorca).

Don Javier Calderón Pinedo (1528), del Parque de Artillería de la 9.ª Región Militar, queda confirmado en su actual destino.

Don Claudio Benavente Meléndez de Arvas (1529), del Grupo de Intenden-

cia de la Agrupación Logística núm. 6, queda disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (Ceuta) y agregado a dicha Unidad por un plazo máximo de tres meses, finalizando antes la misma si le corresponde destino de cualquier carácter.

Don José Pemán García (1530), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 7, queda disponible forzoso en la 9.ª Región Militar (Melilla) y agregado a dicha Unidad por un plazo máximo de tres meses, finalizando antes la misma si le corresponde destino de cualquier carácter.

Don José Caruana Careaga (1531), de la Pagaduría y Caja Central Militar, queda confirmado en su actual destino.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Ascensos, escalafonamiento y situación

La Orden 362/8100/81 (D. O. número 158), se aclara como sigue:

Página 285, columna segunda:

Don José Antonio Menéndez Paredes (1631), su primer apellido es Méndez.

Madrid, 16 de julio de 1981.



## INTERVENCION

### Ascensos

Se rectifica la Orden 362/8.101/81, de 15 de julio (D. O. núm. 158), por lo que se refiere al teniente interventor don José Carlos Alonso Almeida (428), en el sentido de que el segundo apellido es Almeida.

Madrid, 16 de julio de 1981.



## SANIDAD MILITAR

### Ascensos

8.445

Orden 362/8.445/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 6 de julio de 1981, a los jefes y oficial médicos, Escala

activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación que para cada uno se indica:

#### A coronel médico

Teniente coronel médico D. Daniel García González (722), del Hospital Militar de Valladolid, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Valladolid y agregado al Gobierno Militar de Valladolid por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A teniente coronel médico

Comandante médico D. Rafael Urbina Díez (917), del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco», quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A comandante médico

Capitán médico D. Luis García San Martín (1385), del Hospital Militar de La Coruña, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Destinos

La Orden 362/8.260/81 (D. O. número 161), se rectifica como sigue:

Página 395, columna tercera:

Don Daniel Fuentes del Tero; su primer apellido es Fuertes.

Página 396, columna primera:

Don Francisco Ramón Jarne, va destinado al Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Huesca).

Madrid, 20 de julio de 1981.



## FARMACIA MILITAR

### Ascensos

8.446

Orden 362/8.446/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden al empleo inmediato superior a los jefes farmacéuticos, Escala activa, que a continuación se relacio-

nan, con antigüedad y efectividad de la fecha de la Orden, quedando en la situación que para cada uno se indica.

#### A coronel farmacéutico

Teniente coronel farmacéutico D. Nicolás Cruz Fernández (158), de la Jefatura de Farmacia de la 7.<sup>a</sup> Región Militar, en vacante clase C, tipo 7.<sup>o</sup> quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 7.<sup>a</sup> Región Militar, por un plazo máximo de tres meses o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

#### A teniente coronel farmacéutico

Comandante farmacéutico D. José León Méndez (201), de la Farmacia del Hospital Militar de Sevilla, en vacante clase B, tipo 5.<sup>o</sup>, para la que se exige diploma de Farmacia Hospitalaria, asignada al baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38), quedando confirmado en su actual destino por aplicación del párrafo primero del artículo 35 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (Diario Oficial núm. 1 de 1977).

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

8.447

Orden 362/8.447/81

Por existir vacante y cumplir las condiciones prevenidas en el artículo 3.<sup>o</sup> del Decreto de 9 de mayo de 1963 (D. O. núm. 115), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 15 de julio de 1981, a los tenientes farmacéuticos, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

#### A capitán farmacéutico

Teniente farmacéutico D. Jorge Camarasa García (363), de la Farmacia Central de la 4.<sup>a</sup> Región Militar, en vacante de capitán, clase C, tipo 9.<sup>o</sup>, quedando confirmado en su actual destino, por estar en vacante indistinta de capitán o teniente.

Otro, D. José García Coalla (364), de la Farmacia Militar de la Fábrica Nacional de Trubia, en vacante de capitán, de libre designación, quedando confirmado en su actual destino, por estar en vacante indistinta de capitán o teniente.

Otro, D. Joaquín Castaño Moreno (365), de la Farmacia Militar de la plaza de Madrid, en vacante de capitán, clase C, tipo 9, quedando confirmado en su actual destino, por estar en vacante indistinta de capitán o teniente.

Otro, D. Francisco Broncano Berenguer (366), de la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar, de vacante clase C, tipo 8.<sup>o</sup>, que-

dando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Otro, D. Salvador Bondia Suay (367), de Eventualidades de la 1.<sup>a</sup> Región Militar, en vacante de capitán, clase C, tipo 9, quedando confirmado en su actual destino, por estar en vacante indistinta de capitán o teniente.

Otro, D. Angel Gea Fernández (368), del Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud, en vacante de capitán, clase C, tipo 9, quedando confirmado en su actual destino, por estar en vacante indistinta de capitán o teniente.

Otro, D. Angel O'Valle Ravassa (369), del Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud, en vacante de capitán, clase C, tipo 9, quedando confirmado en su actual destino, por estar en vacante indistinta de capitán o teniente.

Otro, D. Miguel Juárez de la Puente (370), de la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General, de vacante clase C, tipo 9, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid, y continuando en la Farmacia Militar de Jaca a la que fue agregado por Orden 362/5.696/81 (D. O. núm. 113).

Otro, D. Enrique José López Relafío (371), de la Farmacia del Hospital Militar de Mahón, en vacante de capitán, clase B, tipo 5, indistinta para comandante, capitán o teniente, para la que se exige diploma de Farmacia Hospitalaria, quedando confirmado en su actual destino por aplicación del párrafo primero del artículo 35 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Otro, D. Luis García Hernández (372), de la Farmacia Militar de Cáceres, en vacante de capitán, clase C, tipo 9, quedando confirmado en su actual destino, por estar en vacante indistinta de capitán o teniente.

Otro, D. Angel Sanz Granda (373), de la Farmacia del Hospital Militar de San Sebastián, en vacante de capitán, clase B, tipo 5, indistintamente para comandante, capitán o teniente, para la que se exige diploma de Farmacia Hospitalaria, quedando confirmado en su actual destino por aplicación del párrafo primero del artículo 35 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Escala de complemento

#### Ascensos

8.448

Orden 362/8.448/81

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. nú-

mero 275) y 17 de mayo de 1952 («C. L.» núm. 52, Apéndice núm. 6.), se asciende al empleo de teniente Farmacéutico de complemento del Cuerpo de Farmacia Militar, con antigüedad de 1 de enero de 1979, al alférez de dicho Cuerpo y Escala D. Francisco Javier Lafuente Salido (1015), de la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## VETERINARIA MILITAR

### Ascensos

8.449

Orden 362/8.449/81

Por existir vacante y cumplir las condiciones prevenidas en el artículo 3.º del Decreto de 19 de mayo de 1963 (D. O. núm. 115), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 15 de julio de 1981, a los tenientes veterinarios de la Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

#### A capitán veterinario

Teniente D. Carlos Mediavilla Bravo (496), del Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar, en vacante de clase C, tipo 9.º, indistinta, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Ramón Octavio de Toledo y Ubieto (497), de la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General, en vacante de clase C, tipo 9, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Otro, D. José Fernández-Cavada Sorzano (498), de la Unidad de Veterinaria núm. 6, en vacante de clase C, tipo 9, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Burgos.

Otro, D. Jaime García-Donas García-Calzada (499), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, en vacante de clase C, tipo 9, indistinta, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Juan Serrano Molina (500), de la Unidad de Veterinaria núm. 9, en vacante de clase C, tipo 9, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Granada.

Otro, D. Manuel Ubeda Ruiz (501), de la Unidad de Veterinaria núm. 3, en vacante de clase C, tipo 9, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Otro, D. Mario Peñalosa Ferrero (502), de la Unidad de Veterinaria número 7, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de dis-

ponible forzoso en la guarnición de Valladolid.

Otro, D. Luis Enrique Martín Otero (503), de la Unidad de Veterinaria número 5, en vacante de clase C, tipo 9, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

Otro, D. Jesús Díaz-Regañón Jiménez (504), de la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Alta Montaña, en vacante de clase C, tipo 9, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Huesca.

Otro, D. Luis Arrieta Martínez (505), de la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña XLI, en vacante de clase C, tipo 9, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Lérida.

Otro, D. José Calvo Cavero (506), de la Unidad de Veterinaria núm. 5, en vacante de clase C, tipo 9, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

Otro, D. Juan Urdiain Sanabria (507), de la Unidad de Veterinaria número 8, en vacante de clase C, tipo 9, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de La Coruña.

Otro, D. Ricardo Guijo Verdugo (508), de Yeguada Militar, en vacante de clase C, tipo 9, indistinta, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Alfonso Huesca Rodríguez (509), de la Unidad de Veterinaria número 4, en vacante de clase C, tipo 9, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

### Vacantes

8.450

Orden 362/8.450/81

De clase C, tipo 9.º

Para suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, en las Unidades que a continuación se relacionan:

Unidad de Equitación y Remonta (Madrid).—Cinco.

Yeguada Militar, Sección de Tiro (Cordovilla la Real, Palencia).—Una.

Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida).—Cuatro.

Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17

del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Bajas

8.451

Orden 362/8.451/81

A propuesta del Vicario General Castrense, y de conformidad con el artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1953 (D. O. núm. 197), causa baja en el Ejército el religioso profesado de la Orden de San Agustín, con consideración de alférez, D. Carlos Prieto González, del Servicio Eventual de la Jefatura de los Servicios Religiosos del Ejército, pasando a la situación militar que le corresponda con arreglo a la vigente Ley General del Servicio Militar.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Destinos

8.452

Orden 362/8.452/81

A propuesta del Vicario General Castrense, y con arreglo al artículo 12, apartado 1, del Convenio entre la Santa Sede y el Estado Español, de fecha 5 de agosto de 1950 y artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1953 (D. O. núm. 197), pasan a prestar sus servicios en los destinos que se expresan los sacerdotes y religiosos profesados que a continuación se relacionan, los cuales disfrutarán durante su permanencia en filas de la consideración de alférez, a todos los efectos, según determina el párrafo 4.º del citado artículo 11.

Al Servicio Eventual de la Jefatura de los Servicios Religiosos del Ejército

Don Francisco Javier Espinosa Fernández, de la Orden de Predicadores, perteneciente a la Caja de Recluta número 611.

Al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaria Castrense de la 1.ª Región Militar

Don Manuel Rodríguez Díez, de la Diócesis de Toledo, perteneciente a la Caja de Recluta núm. 761

*Al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la 2.ª Región Militar*

Don José Luis Soria Melero, de la Orden de San Agustín, perteneciente a la Caja de Recluta núm. 631.

*Al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la 3.ª Región Militar*

Don Francisco Gálvez Clavel, de la Diócesis de Valencia, perteneciente a la Caja de Reclutas núm. 312.

*Al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la 4.ª Región Militar*

Don Juan Luis Larrañaga Juaristi, de la Congregación de los Pasionistas, perteneciente a la Caja de Recluta número 651.

*Al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la 5.ª Región Militar*

Don José Angel Bachiller Rico, de la Diócesis de Sigüenza (Guadalajara), perteneciente a la Caja de Recluta núm. 161.

*Al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la 6.ª Región Militar*

Don José Pascual Arriazu, de la Compañía de Jesús, perteneciente a la Caja de Recluta núm. 631.

*Al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la 7.ª Región Militar*

Don Lorenzo López Asensio, de la Diócesis de Zamora, perteneciente a la Caja de Recluta núm. 721.

*Al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la 8.ª Región Militar*

Don Maximino Salgado González, de la Congregación de los Claretianos, perteneciente a la Caja de Recluta número 771.

*Al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la 9.ª Región Militar*

Don Eugenio Sánchez Peña, de la Congregación de los Salesianos, perteneciente a la Caja de Recluta número 661.

*Al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la Capitanía General de Canarias*

Don Antonio Gálvez Tomey, de la Congregación de los Claretianos, perteneciente a la Caja de Recluta número 911.

*Al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la Capitanía General de Baleares*

Don Juan Munain Aramburu, de la Orden Franciscana, perteneciente a la Caja de Recluta núm. 651.

La presente Orden les será comunicada urgentemente por las respectivas Cajas de Recluta y si hubieran causado bajas en ellas, por las Zonas de Reclutamiento y Movilización correspondientes, debiendo ser pasaportados a la mayor brevedad para sus destinos. Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**



## OFICINAS MILITARES

### Ascensos

**8.453**

Orden 362/8.453/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

#### A comandante

Capitán D. Carmelo Martínez del Pozo (2038), del Gobierno Militar de Zaragoza, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 15 de julio de 1981, quedando en la situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza) y agregado al citado Gobierno Militar por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A capitán

Teniente D. Francisco Luque Rivera (2897), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 15 de julio de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Leónides Alvarez Sierra (2898), del Instituto Politécnico del Ejército núm. 2, con antigüedad de 15 de julio de 1981, quedando confirmado en su actual destino en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, de oficial subalterno de la Escala especial de jefes y oficiales de mando (servicios burocráticos); teniente de la Escala auxiliar (Segundo Grupo) o ayudante u oficial de Oficinas Militares.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**8.454**

Orden 362/8.454/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, a los ayudantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Don José Pérez Rivas (2516), de Transportes, Propiedades y Accidentes de Sevilla, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 15 de julio de 1981, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3.776.

Don Eladio Bergondo Rama (2517), del Gobierno Militar de Madrid, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 15 de julio de 1981, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3.777.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**



## AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

### Nombramiento de alumnos

#### Ascensos

**8.455**

Orden 362/8.455/81

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 1.º de la Orden 361/8.033/81 (D. O. núm. 157), se nombran alumnos del curso de aptitud para el ascenso a oficial topógrafo y jefe de Taller de tercera a los brigadas topógrafos y subjefes de Taller (brigadas) que a continuación se relacionan:

#### Brigadas topógrafos

Don José Fidalgo Legido (1925). Comisión Geográfica núm. 8 (La Coruña).

Don Gabriel Bergas Buñola (193). Sección Topográfica de Baleares (Palma de Mallorca).

Don Francisco Hoyas Gil (196). Comisión Geográfica núm. 3 (Valencia).

Don Daniel Hernández Herrando (197). Comisión Geográfica núm. 5 (Zaragoza).

Don Julián Asperilla Sánchez (198). Comisión Geográfica núm. 1 (Madrid).

Don Arcadio Ramos Hernández (199). Comisión Geográfica núm. 1 (Madrid).

Don Miguel Cortés Pérez (1995). Instituto Politécnico núm. 1 (Madrid).

Don Gonzalo Constanzo Domínguez (200). Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Madrid).

Don Luis Bejarano Nieto (201). Comisión Geográfica núm. 7 (Valladolid).  
Don Fernando Ceballos Ezequiel (202). Comisión Geográfica núm. 2 (Sevilla).

Don Máximo Chamorro González (204). Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Madrid).

Don José Ramal López (206). Comisión Geográfica núm. 3 (Valencia).

Don Rogelio García Gavira (208). Comisión Geográfica núm. 3 (Valencia).

Don Demetrio Contador Macías (209). Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Madrid).

Don Silvano Ordóñez Calvo (210). Comisión Geográfica núm. 7 (Valladolid).

Don Fermín Merino González (211). Comisión Geográfica núm. 6 (Burgos).

#### Subjefes de Taller (brigadas)

Dativo Torres Olmo (68). Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Madrid).

Don Felipe García Galán (69). Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Madrid).

Don Tomás Mejías Delgado (70). Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Madrid).

Don Alfredo Monte Monte (71). Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Madrid).

Don Luis Sánchez Martín (72). Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Madrid).

Don Vidal Agueda Agueda (73). Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Madrid).

Don Francisco González González (74). Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Madrid).

Don Alfonso Sanfíz Lodeiro (75). Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Madrid).

Don Lauro Valles Martínez (76). Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Madrid).

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**



## MUSICAS MILITARES

**8.456**

Orden 362/8.456/81.

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 1.º de la Ley 44/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de brigada músico al sargento primero músico don Andrés Chaves Barandela (682), de la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con

antigüedad de 30 de junio de 1981 y efectos económicos de 1 de julio de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**



## VARIAS ARMAS

### Vacantes

**8.457**

Orden 362/8.457/81

Clase C, tipo 8.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada al Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región Militar (Granada), incluida en el Grupo de Baremos publicado por Orden 16.594/258/79, de 12 de noviembre.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación,

El General Director de Personal,  
accidental,  
**REPRESA CORTES**

**8.458**

Orden 362/8.458/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección de Movilización del MASPE (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**8.459**

Orden 362/8.459/81

Libre designación.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, para los que estén en posesión de

los idiomas alemán o inglés o, en su defecto, solamente alemán, existente en el Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**8.460**

Orden 362/8.460/81

Clase B, tipo 5.º

Una, indistintamente, para teniente coronel, comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «destino de Arma o Cuerpo», o para comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Trempe, Lérida), para profesor de francés, incluida en el Grupo XIII de Baremos, debiendo los peticionarios tener el «posee» del citado idioma.

En el caso de que corresponda ocupar la vacante a un comandante o capitán del Grupo de «Mando de Armas», lo hará en plantilla eventual y exclusivamente en el empleo que ostente al ser destinado.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**8.461**

Orden 362/8.461/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección de Movilización del MASPE (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**8.462***Orden 362/8.462/81*

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Toledo.

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**8.463***Orden 362/8.463/81*

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Algeciras.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**8.464***Orden 362/8.464/81*

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán de cualquier Arma, de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), existente en la Secretaría General del Mando Superior de Personal (Madrid).

Por ser vacante de carácter burocrático no podrán solicitarla aquellos con edad inferior a la señalada en el artículo 60 del Decreto 2.956/74 («Diario Oficial» núm. 245), teniéndose en cuenta las servidumbres que señala el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación,

El General Director de Personal,  
accidental,  
REPRESA CORTES

**8.465***Orden 362/8.465/81*

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente auxiliar de cualquier Arma, Segundo Grupo, existente en la Secretaría General del Mando Superior de Personal (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por oficiales subalternos de cualquier Arma, de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), con edad inferior a la señalada en el artículo 59 del Decreto 2.956/74 (D. O. núm. 245), teniéndose en cuenta las servidumbres que señala el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Guardia Real, Segundo Grupo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Escalas para los que se anuncian.

También puede ser solicitada por oficiales de la Escala de complemento de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia en servicio activo que hayan rebasado la edad a la que los de la Escala activa de las Armas pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que únicamente serán destinados en defecto de peticionarios de las otras Escalas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación,

El General Director de Personal,  
accidental,  
REPRESA CORTES

**8.466***Orden 362/8.466/81*

Clase C, tipo 9.º

Una de suboficial de cualquier Arma, con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Programador de Informática Militar, curso de lenguaje TPS., para Data Entry 523 o curso de Introducción a la informática, existente en la Oficina Regional de Informática núm. 3 (Valencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Medalla de Sufrimientos por la Patria****8.467***Orden 362/8.467/81*

Como comprendidos en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería don Adolfo Meléndez Jiménez (6691), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (2.ª Jefatura). Herido el día 5 de abril de 1979. Debe percibir la pensión de quinientas cuarenta y cinco mil novecientas pesetas (545.900) y la indemnización de sesenta y siete mil setecientas noventa y siete pesetas (67.797).

Teniente coronel de Artillería D. José Luis Solchaga Sagues (3095), del Grupo de Artillería a Lomo LXI. Herido el día 10 de febrero de 1981. Debe percibir la pensión de ciento veinticinco mil novecientas noventa pesetas (125.990) y la indemnización de veintisiete mil novecientas sesenta y nueve pesetas (27.969).

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Eugenio Morant Ramón (8912), del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor. Herido el día 7 de octubre de 1980. Debe percibir la pensión de doscientas cuarenta y seis mil ciento veinte pesetas (246.120) y la indemnización de cuarenta y seis mil trescientas setenta y siete pesetas (46.377).

Teniente de Infantería, Escala auxiliar, D. Juan Castaño Castaño (4507), de la Brigada Paracaidista. Herido el día 2 de septiembre de 1980. Debe percibir la pensión de cuatrocientas siete mil doscientas setenta pesetas (407.270) y la indemnización de sesenta y cuatro mil doscientas catorce pesetas (64.214).

Otro, D. Juan Izquierdo Pérez (3840), de la misma. Herido el día 14 de mayo de 1980. Debe percibir la pensión de doscientas veintiocho mil quinientas cuarenta pesetas (228.540) y la indemnización de veintiuna mil cuatrocientas cinco pesetas (21.405).

Teniente de la Guardia Civil don Francisco Espinosa Navas, de la 211 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 19 de junio de 1980. Debe percibir la pensión de doscientas veintidós mil seiscientos ochenta pesetas

(222.680) y la indemnización de veintiuna mil cuatrocientas cinco pesetas (21.405).  
Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

8.468

Orden 362/8.468/81

Como comprendido en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se le señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez al personal que a continuación se relaciona:

Brigada de Infantería D. Ceferino García Rodríguez (10915), en situación de reemplazo por herido en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora. Herido el día 12 de diciembre de 1979, siendo sargento primero. Debe percibir la pensión de novecientas ochenta y tres mil pesetas (983.000) y la indemnización de treinta y tres mil ochocientos noventa y nueve pesetas (33.899).

Sargento primero de Infantería D. José Yuste Ortiz (11760), de la Brigada Paracaidista. Herido el día 3 de septiembre de 1980. Debe percibir la pensión de ciento quince mil quinientas pesetas (115.500) y la indemnización de veinticuatro mil novecientas setenta y dos pesetas (24.972).

Sargento primero especialista D. Jesús Pérez Garrido (496) de la misma. Herido el día 9 de julio de 1980. Debe percibir la pensión de trescientas ochenta y ocho mil quinientas pesetas (388.500) y la indemnización de treinta y siete mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas (37.458).

Sargento de Infantería D. Serafín Díaz Sánchez (13701), de la Compañía de Operaciones Especiales n.º 82. Herido el día 11 de febrero de 1980. Debe percibir la pensión de ciento noventa y cinco mil trescientas pesetas (195.300) y la indemnización de treinta y cuatro mil setecientas ochenta y dos pesetas (34.782).

Cabo primero de la Guardia Civil don Agustín Hernández Martín, de la 1.ª Comandancia Móvil de dicho Cuerpo. Herido el día 9 de mayo de 1978, siendo guardia 2.º. Debe percibir la pensión de setecientas cuarenta y siete mil ciento cincuenta pesetas (747.150) y la indemnización de veintiuna mil ochocientos catorce pesetas (21.814).

Guardia 2.º de la Guardia Civil don Juan Jiménez Bermúdez, de la 522 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 9 de mayo de 1978. Debe percibir la pensión de quinientas ochenta y tres mil ochocientos pesetas (583.800) y la indemnización de veintiuna mil ochocientos catorce pesetas (21.814).

Caballero legionario paracaidista Melquiades Machado Andrés, de la Brigada Paracaidista. Herido el día 5 de agosto de 1980. Debe percibir la pensión de treinta y cuatro mil setenta y una pesetas (34.071) y la indemnización de diez mil ciento doce pesetas (10.112).

Otro, D. José Hernández Hernández de la misma. Herido el día 27 de agosto de 1980. Debe percibir la pensión de veintiuna mil cincuenta y dos pesetas (21.052) y la indemnización de cinco mil cincuenta y seis pesetas (5.056).

Soldado de Infantería Francisco Javier Gil Pérez, del Regimiento de Infantería San Fernando n.º 11 y agregado a la Sección II-3 de Policía Militar. Herido el día 4 de febrero de 1980. Debe percibir la pensión de veintitres mil trescientas setenta pesetas (23.370) y la indemnización de seis mil setecientas treinta pesetas (6.730).

Soldado de Ingenieros Pedro Galván Florido, en situación de licenciado, residente en Casarabonela (Málaga) calle Francisco Herrera, 26. Herido el día 27 de marzo de 1980. Debe percibir la pensión de veintiseis mil seiscientas noventa y una pesetas (26.691) y la indemnización de seis mil setecientas treinta pesetas (6.730).

Por el Gobernador Militar del lugar de residencia del soldado fuera de filas se dará cuenta al mismo de la presente Orden.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación,  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Distintivos

8.469

Orden 362/8.469/81

Por hallarse comprendidos en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1967 («B. O. del Estado» núm. 299), se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Alto Estado Mayor, al jefe, oficial y suboficial que a continuación se relacionan:

Comandante de Artillería D. José María Álvarez-Campana Molina, de la Subsecretaría de Defensa.

Capitán de Infantería D. Vicente González Sánchez, del Grupo de Operaciones Especiales I.

Sargento primero de la Guardia Civil D. Casto Zúñiga Cuadrado, de la Agrupación de Destinos de la Guardia Civil.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

8.470

Orden 362/8.470/81

Por hallarse comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938

(B. O. del Estado núm. 565), se confirma la concesión del Distintivo de Fuerzas Especiales que se expresan, al Jefe, Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Intendencia D. Serafín Verdejo García, de la Subinspección de La Legión. Distintivo Regulares de Infantería.

Capitán Capellán D. Germán García González, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas n.º 5. Distintivo Regulares de Infantería.

Capitán de Infantería D. Modesto Saiguero Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Teatán n.º 1. Distintivo Regulares de Infantería.

Otro, D. Fernando Prieto Álvarez, del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión. Distintivo de La Legión.

Capitán de Caballería D. Antonio Oñate Garcimartín, del mismo. Distintivo de La Legión.

Teniente legionario D. José Caravaca Vera, del mismo. Distintivo de La Legión.

A.T.S. de 3.ª asimilado a subteniente D. Blas Navarro Espín, del mismo. Distintivo de La Legión.

Brigada legionario D. Juan Poveda Berenguer, del Tercio Gran Capitán I de La Legión. Distintivo de La Legión.

Brigada músico D. Luis Cárdenas del Saño, del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión. Distintivo de La Legión.

Otro, D. Aniceto Giner Arranz, del Tercio Duque de Alba II de La Legión. Distintivo de La Legión.

Sargento de Infantería D. José Mosquete Carrero, del mismo. Distintivo de La Legión.

Otro, D. Miguel Potau Biel, del mismo. Distintivo de La Legión.

Otro, D. Juan Pérez Bianquetti, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Distintivo Regulares de Infantería.

Otro, D. Angel Fernández Delgado, del mismo. Distintivo Regulares de Infantería.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

8.471

Orden 362/8.471/81

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 26 de julio de 1961 (D. O. núm. 178) modificada por la núm. 12.921/247/78, se concede el Distintivo de Permanencia en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. José Seijo Flores.

Teniente de Infantería (E. E. de Mando), D. Pedro Buey Pérez.

Sargento de Infantería D. José Martínez Domínguez.

Sargento de Ingenieros D. Francisco Galán Galán.

Otro, D. Rafael Buenaventura Miret.  
Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

8.472

Orden 362/8.472/81

Por hallarse comprendidos en la Orden de 18 de abril de 1977 («Diario Oficial» núm. 89), se concede el derecho al uso del Distintivo de Permanencia de personal del Ejército en la Guardia Civil, con borde dorado, al oficial y suboficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. José Borges Cristelly, del Servicio Geográfico del Ejército.

Sargento de Infantería D. Fermín Durán Rodríguez, del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63.

Sargento especialista D. José Titos Becerro, de la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Pablo del Olmo Vián, de la Base Centralizada de las F.A.M.E.T.  
Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

8.473

Orden 362/8.473/81

Por reunir las condiciones que determina la Orden núm. 11.871/188/79, se concede el Distintivo de Permanencia en las Fuerzas Aeromóviles del Ejército, creado por Orden núm. 8.305/133/79, a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Teniente auxiliar de Infantería Don José Carneiro Baños

Otro, D. Manuel Izquierdo Pereiro.

Sargento especialista D. Luis Soria Jiménez.

Otro, D. Leandro Castellar Rodríguez.

Otro D. Angel Guerras del Río.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Destinos

La Orden 362/8.189/81 (D. O. número 160), se rectifica como sigue:

Página 344, columna primera:

Don José Luis Paralejo Alarte; su primer apellido es Parralejo.

Columna segunda:

Don Juan Paranio Prades; su número es el 14358.

Columna tercera:

Don Ramón Iglesias Valldeneu; su número es el 14492.

Madrid, 20 de julio de 1981.



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpo de Conserjes del Ejército

Trienios

8.474

Orden 362/8.474/81

Con arreglo a lo que determina el art. 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, art. 8.º dos de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la intervención Delegada, se conceden cinco trienios acumulables de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1981, al conserje primero del Ejército D. Valero Gómez Martín (191), con destino en el Gobierno Militar de Zaragoza.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
accidental,  
REPRESA CORTES

### Cuerpos Generales

Destinos

8.475

Orden 362/8.475/81

De conformidad con la facultad del art. 72 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, pasa destinada con carácter voluntario, en libre designación al Depósito y Servicios de Intendencia de Orense, la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, D.ª María Jesús Cidre Rodríguez (02AM03960), del Depósito y Servicios de Intendencia de Lugo.

El plazo de cese en su actual destino y presentación en el que se le adjudica será el que determinan los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar.

Los jefes de las Dependencias en que causa baja o alta esta funcionario comunicarán a la Dirección de Personal (Sección de Funcionarios Civiles), las fechas en que efectúe su despedida o presentación.

Madrid, 15 de julio de 1981.

Por delegación,  
El General Director de Personal,  
accidental,  
REPRESA CORTES

Trienios

8.476

Orden 371/8.476/81

La Orden 7493/81 («Diario Oficial núm. 147»), por la que se concedían, entre otros, trece trienios de proporcionalidad 6 al funcionario civil del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar, D. Fernando Suárez Suárez (01AM02354), del Parque de Artillería de La Coruña, queda rectificadas en el sentido de que los trienios concedidos a dicho funcionario son con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1981 y no la que consta en la citada Orden.  
Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
accidental,  
REPRESA CORTES

## MANDO SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

### Dirección de Apoyo al Personal



### Concurso hípico de saltos de obstáculos

8.477

Orden 120/8.477/81

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en los concursos hípicos de Saltos de Obstáculos Nacionales, categoría C, que a continuación se indican, que se celebrarán en las plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo dese y se encuentre en condiciones de tomar parte en los mismos, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Cabezón de la Sal (Santander). Durante los días 5 al 8 del próximo mes de agosto.

Torrelavega (Santander). Durante los días 12 al 15 del próximo mes de agosto.

Santander. Durante los días 19 al 23 del próximo mes de agosto.  
Madrid, 15 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

# DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



## Mandos

8.478

Orden 120/8.478/81

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, para el mando y dirección de la Academia de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden número 120/7163/81 (D. O. número 142), he designado, con carácter voluntario, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don Fermín Moriano González, de la Sección de Administración y Contabilidad de la Dirección General del referido Cuerpo.

Madrid, 16 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

## Vacantes de destino

8.479

Orden 120/8.479/81

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de dicho Cuerpo, Sección de Administración y Contabilidad (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Hoja de Servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 17 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

8.480

Orden 120/8.480/81

Clase C, tipo 8.º

De mérito específico.

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de dicho Cuerpo (Madrid), para profesor de «Lecturación», incluida en el Grupo III del baremo provisional publicado en el Boletín Oficial del referido Cuerpo núm. 6, de 21 de marzo de 1977.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con fi-

cha resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 15 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

8.481

Orden 120/8.481/81

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 422 Comandancia de dicho Cuerpo (Lérida).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 16 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

## Ayudantes

8.482

Orden 120/8.482/81

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de la Guardia Civil D. Camilo Pajuelo Arteaga, Jefe de la 2.ª Zona (Sevilla), al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don Gumersindo Baragaño Gaián, que ya lo venía desempeñando en el anterior destino del citado General.

Madrid, 16 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

8.483

Orden 120/8.483/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de la Guardia Civil D. Francisco Javier Cereceda Colado, Jefe de la 5.ª Zona (Logroño), al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Blanes García, de la 422 Comandancia (Lérida).

Madrid, 16 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

## Destinos

8.484

Orden 120/8.484/81

Clase B, tipo 4.º

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), y para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en la Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de Helicópteros (Madrid), se destina, con carácter forzoso, a los tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Antonio Lázaro Gabaldón, de la Compañía de Reserva de la 3.ª Zona (Valencia).

Don Alfonso Escuer Mur, del Centro de Adiestramientos Especiales (El Escorial, Madrid).

Don Paulino Muñoz Martínez, de la 541 Comandancia (Vizcaya).

Madrid, 15 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

8.485

Orden 120/8.485/81

Clase B, tipo 4.º

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.º del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 541 Comandancia de la Guardia Civil (Vizcaya), para jefes del Destacamento de Automovilismo, se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Arsenio Fernández Alvarez, de la misma.

Madrid, 15 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

8.486

Orden 120/8.486/81

Clase C, tipo 7.º

A propuesta del jefe de la Casa de S. M. el Rey y de acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto-Ley número 6/1976, han sido designados para cubrir vacantes existentes en el servicio de Seguridad de la citada Casa de S. M., los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Don Emeterio Marcos Domínguez, del Subsector de Tráfico de Logroño.

Don José Martínez Ruiz Martínez, del 41 Tercio (Barcelona).

Don Joaquín Rodríguez Montero, de la PLM. del 53 Tercio (Burgos).

Don Andrés García Collado, de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Madrid, 16 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

## Ascensos

8.487

Orden 120/8.487/81

La Orden 120/7.286/81, de fecha 17 de junio de 1981 (D. O. nú-

mero 144), por la que se ascendía entre otros al empleo de sargento al cabo primero de la Guardia Civil don Juan González Villafranca (4.532.952), de la Agrupación de Destinos (Madrid), se rectifica por lo que al mismo se refiere en el sentido de que queda confirmado en su actual destino, por aplicación del artículo 55 del vigente reglamento de destinos en vacante clase C, tipo 7.º, y carácter voluntario.

Madrid, 16 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

## SUBSECRETARIA DE DEFENSA

### Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



#### DIRECCION DE MUTILADOS

##### Ingresos

Orden 111/90747/81

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria con la clasificación de caballero mutilado permanente en acto de Servicio al General de División, en situación de disponible forzoso en la plaza de Madrid D. Luis Torres Rojas (R. G. 73.484), por hallarse comprendido en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos desde el día 1 de agosto de 1981 por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid, disfrutando, además, previa fiscalización por la Intervención Delegada desde el día 1 de abril de 1979 del 36 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de su empleo que determina el artículo 22 de la citada Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades que como mutilado útil haya podido percibir desde la indicada fecha de 1 de abril de 1979, quedando en la situación de disponible forzoso y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de la citada plaza. Al propio tiempo se le concede la Medalla de Mutilado establecida en el artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas 15/70, de 4 de agosto (D. O. núm. 176).

Madrid, 17 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Orden 111/90737/81

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica al jefe y oficial relacionados a continuación, por hallarse comprendidos en los artículos que se citan de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan, desde la fecha que a cada uno se le señala, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la Pensión de Mutilación que a cada uno le corresponde, del sueldo de su empleo efectivo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada y modificada esta pensión, de acuerdo con los Presupuestos o Disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del Servicio o Sección de Inútiles para el Servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» núm. 91), o en la de disponible, según a cada uno se determina, y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados que se indica.

Los procedentes de la situación de retirado reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se le señala sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente Carta de Pago o Documento análogo ante la Jefatura Provincial de Mutilados a la que quedan adscritos.

Al propio tiempo se le concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículo 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 4 de agosto (D. O. núm. 176).

#### *Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

(Comprendidos en el artículo 3.º número 1 y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976 y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

Coronel honorario (teniente coronel de Intendencia del Ejército del Aire) en situación de retirado D. José Manuel Azpeitia Landa (R. G. 22.061), a la de Madrid en la específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de mayo de 1981 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza,

cesando en la situación de retirado a la que pasó por O. M. núm. 1807/77, de 20 de junio («B. O. del Aire» número 74).

Capitán de Oficinas Militares en situación de retirado D. Hipólito Lueiro Guzmán (R. G. 48.658), a la de Pontevedra en la específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza; cesando en la situación de retirado a la que pasó por O. C. de 17 de abril de 1974 (D. O. núm. 89).

Madrid, 17 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Orden 111/90742/81

La Orden de 19 de junio de 1942 (D. O. núm. 139) que concedió el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra al sargento de Infantería D. Manuel Fernández Coria (R. G. 32.045), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora, se rectifica en el sentido de que su primer apellido es el de Fernando.

Madrid, 17 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Orden 111/90738/81

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria con la clasificación de caballero mutilado permanente en acto de servicio al sargento legionario en situación de reemplazo por enfermo en la segunda Región Militar, plaza de Ceuta, D. Francisco López Puente (R. G. 77.030) por hallarse comprendido en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos desde el día 1 de agosto de 1981 por la Pagaduría Militar de Haberes de Ceuta disfrutando además previa fiscalización por la Intervención delegada desde el día 1 de abril de 1981 del 18 por ciento de pensión de mutilación del sueldo de su empleo que determina el artículo 22 de la citada Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, quedando en la situación de disponible forzoso y adscrito a la Jefatura de Mutilados de Ceuta. Se le concede la Medalla de Mutilado que determina el artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento.

Madrid, 17 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

**Orden 111/90748/81**

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación de inutilizado por razón del servicio 1.ª categoría al cabo primero de la guardia civil D. Aurelio Fernández Carballo (R. G. 63.232), de la Sección de Inútiles para el Servicio dependiente de la Dirección de Mutilados, como comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976 (D. O. núm. 64), de 11 de marzo, debiendo percibir sus devenidos a partir del día 1 de julio de 1981 por la Subpagaduría Militar de Haberes de Orense. Quedando adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de la citada plaza y en la situación específica y causando baja en la situación de inútiles para el servicio.

Madrid, 17 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

**Orden 111/90746/81**

La Orden 111/90623 de 19 de junio de 1981 (D. O. núm. 145) que concedió el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra, al guardia civil D. Ramón Rodríguez Porto (R. G. 64.469), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña, queda redactada en los siguientes términos:

«Queda ingresado como caballero mutilado permanente en acto de servicio el guardia civil D. Ramón Rodríguez Porto, como comprendido en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º ambos de la Ley 5/76, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 18 por 100 de pensión de mutilación que determina el artículo 22 de la citada Ley, con los incrementos y modificaciones que para dicha pensión se fijan en los presupuestos vigentes en cada momento, todo ello a partir de 1 de junio de 1981 por la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña, quedando anulada la Orden de 22 de junio de 1970 (D. O. núm. 141) por la que pasó a la situación de retirado, reintegrando al Tesoro las cantidades percibidas en la citada situación de retirado y desde la indicada fecha de 1 de junio de 1981, circunstancia que acreditará ante la Jefatura Provincial de Mutilados de la indicada plaza, mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo. Se le concede la Medalla de Mutilado que determina el artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento.»

Madrid, 17 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

**Orden 111/90745/81**

La Orden circular de 22 de abril de 1977 (D. O. núm. 93) que concedió el

ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra al soldado de Infantería D. Pascual Flores Castrillo (R. G. 11.200), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, se rectifica en el sentido de ser su nombre y apellidos los de Pascual Tomás Flórez Castrillo.

Madrid, 17 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

**Orden 111/90744/81**

La Orden 111/90445 de 8 de mayo de 1981 (D. O. núm. 106) que concedió el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra, al artillero D. Manuel Nieto González (Registro General 75.500), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo, se rectifica en el sentido de ser su empleo el de cabo.

Madrid, 17 de julio de 1981

OLIART SAUSSOL



### CUERPO GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION MILITAR

**Orden 111/19008/81, de 30 de junio, por la que se resuelve el concurso de méritos número 1/1981, para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar**

Convocado concurso de méritos número 1/1981, para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, por Orden 111/19005/1981, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116, del 15), de conformidad con lo preceptuado en el Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 88, de 5 de abril), y el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, en relación con el artículo segundo de la Ley 103/1966, de 28 de diciembre, y a propuesta de la Junta Permanente de Personal Civil, se resuelve el referido concurso de méritos.

En su virtud en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 2 del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, dispongo:

Artículo 1.º Declarar previamente reingresado al servicio activo al si-

guiente funcionario, procedente de la situación de excedente voluntaria:

02AM03242, Alonso Garrán, Sara.

Art. 2.º Destinar a los funcionarios que se expresan en la relación anexa a esta Orden a los Ejércitos y localidades que se citan, como consecuencia de la adjudicación de las vacantes anunciadas y de las resultas producidas.

Art. 3.º Por aplicación de las normas que se indican de la base tercera de la convocatoria del concurso de méritos 1/1981, desestimar las solicitudes formuladas por los funcionarios siguientes:

a) Comprendido en el párrafo primero de la mencionada base tercera: 02AM05033, doña María José Rubio Fernández.

b) Comprendidos en el párrafo segundo de la mencionada base tercera: 02AM04338, doña María Mercedes Márquez Bartolomé.

02AM04434, doña María del Rosario Tomás Plou.

02AM04435, doña María Paloma Campo Aliagas.

Art. 4.º Por el Mando Superior de Personal del Ejército de Tierra, el Departamento de Personal de la Armada y el Mando de Personal del Ejército del Aire se dará cuenta a la Subsecretaría de Defensa (Junta Permanente de Personal Civil) de los destinos adjudicados dentro de cada localidad a los funcionarios que han obtenido plaza en su Ejército respectivo.

Art. 5.º El cese en los actuales destinos de los funcionarios que obtienen otro como consecuencia de este concurso se producirá en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa-Diario Oficial» del Ejército al que pertenezca el destino en que se cesa. La toma de posesión del destino obtenido deberá realizarse dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al cese en el anterior, si ambos destinos radican en la misma localidad, o en el plazo de un mes en caso contrario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar.

Art. 6.º Los Jefes de los Centros o Dependencias donde han de causar baja o alta los funcionarios afectados por este concurso de méritos diligenciarán en los títulos o nombramientos correspondientes las consiguientes certificaciones de cese o posesión, enviándose copia autorizada de las mismas a la Subsecretaría de Defensa (Junta Permanente de Personal Civil) en el mismo día que se extiendan.

En los supuestos en que los funcionarios tengan adjudicado un destino con carácter «provisional» y que, como resultado del presente concurso se le adjudique con carácter definitivo, igualmente habrán de diligenciarse sus títulos con el cese en la provisionalidad del destino y con su sucesiva confirmación en el mismo.

Madrid, 30 de junio de 1981.

OLIART SAUSSOL

## RELACION QUE SE CITA

Destino concedido — Localidad	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino en que cesa	
			Ejército	Localidad
<i>Ejército de Tierra</i>				
MD-Madrid ... ..	02AM03242	Alonso Garrán, Sara (3) ... ..	Excedencia voluntaria. Solicita rein- greso.	
MD-Madrid ... ..	02AM02024	López Gómez, María Jerónima ... ..	Aire...	MD-Madrid.
MD-Madrid ... ..	02AM05055	Blanco Duprat, Eufemia (3) ... ..	Tierra ...	TF-Sta. Cruz de Tenerife.
MD-Madrid ... ..	02AM04863	Río García, Gloria del (3) ... ..	Tierra ...	BN-Barcelona.
MD-Madrid ... ..	02AM05020	Alonso Santos, Paloma (3) ... ..	Tierra ...	TO-Toledo.
MD-Madrid ... ..	02AM04149	Castaño Reguera, Fermelina ... ..	Tierra ...	TF-Sta. Cruz de Tenerife.
MD-Madrid ... ..	02AM04258	García Flores, Manrique (1) ... ..	Tierra ...	MD-Madrid.
MD-Madrid ... ..	02AM04950	Rodríguez de Robles, Santiago Nieves	Tierra ...	SE-Sevilla.
MD-Madrid ... ..	02AM05051	Palacio Olano, Juana ... ..	Tierra ...	TF-Sta. Cruz de Tenerife.
MD-Madrid ... ..	02AM05059	González Arenas, María del Pilar ... ..	Tierra ...	GC-Las P. de G. Canaria.
MD-Madrid ... ..	02AM04907	Nava Roldán, Lino ... ..	Tierra ...	GC-Las P. de G. Canaria.
MD-Madrid ... ..	02AM04683	Sanz Pérez, Ascensión ... ..	Tierra ...	BN-Barcelona.
MD-Madrid ... ..	02AM05060	Casado Villaverde, María Angeles ... ..	Tierra ...	GC-Las P. de G. Canaria.
MD-Madrid ... ..	02AM04938	Julia Vicens, Inés María ... ..	Tierra ...	SE-Sevilla.
MD-Madrid ... ..	02AM04891	Pleiter González, Blanca ... ..	Tierra ...	GR-Granada.
MD-Madrid ... ..	02AM05053	Rivera Gallardo, Dolores ... ..	Tierra ...	TF-Sta. Cruz de Tenerife.
MD-Madrid ... ..	02AM04931	Fernández Alameda, María del Pilar...	Tierra ...	GR-Granada.
MD-Madrid ... ..	02AM05054	Pérez Herrero, María Isabel ... ..	Tierra ...	TF-Sta. Cruz de Tenerife.
MD-Madrid ... ..	02AM04944	Vacas Castro, María del Carmen ... ..	Tierra ...	BL-Palma de Mallorca.
MD-Madrid ... ..	02AM04897	Giménez Arias, Concepción ... ..	Tierra ...	GR-Granada.
MD-Madrid ... ..	02AM04848	Torres Mora, María Conrada ... ..	Tierra ...	VL-Valencia.
MD-Madrid ... ..	02AM04830	Jiménez Salcedo, María del Carmen...	Tierra ...	TO-Toledo.
MD-Madrid ... ..	02AM04828	González de Jesús, Lucía ... ..	Tierra ...	GU-Guadalajara.
MD-Madrid ... ..	02AM04958	Martínez Batalla, Concepción ... ..	Tierra ...	SE-Sevilla.
MD-Madrid ... ..	02AM05048	Rodríguez Díaz, María Mercedes ... ..	Tierra ...	TF-Sta. Cruz de Tenerife.
MD-Madrid ... ..	02AM04841	Castillo Salva, María Angeles del ... ..	Tierra ...	VL-Valencia.
MD-Madrid ... ..	02AM05004	López López, María Jesús ... ..	Tierra ...	GC-Las P. de G. Canaria.
MD-Madrid ... ..	02AM04829	Ocampo Chico, Ana María ... ..	Tierra ...	TO-Toledo.
MD-Madrid ... ..	02AM04886	Senso Galán, María Teresa ... ..	Tierra ...	TF-Sta. Cruz de Tenerife.
MD-Madrid ... ..	02AM04840	Ruiz Rodríguez, María Julia ... ..	Tierra ...	VL-Valencia.
MD-Madrid ... ..	02AM04929	Ovejero Muñoz, María Elena ... ..	Tierra ...	GR-Granada.
MD-Madrid ... ..	02AM04955	García Notario, Ana María ... ..	Tierra ...	GR-Granada.
MD-Madrid ... ..	02AM05057	Mayor Barroso, Angel José (4) ... ..	Tierra ...	TF-Sta. Cruz de Tenerife.
BU-Burgos ... ..	02AM00993	Ferrer y Ortiz de Elguea, Margarita (1)	Tierra ...	BU-Burgos.
BU-Burgos ... ..	02AM04909	Udaondo Arias, María del Pilar (2) ... ..	Tierra ...	SE-Sevilla.
VA-Valladolid ... ..	02AM04142	Durango Zapico, María Jesús (3) ... ..	Armada...	MD-Madrid.
MU-Cartagena ... ..	02AM05013	Celdrán Clares, María Dolores ... ..	Tierra ...	BL-Palma de Mallorca.
GR-Granada ... ..	02AM05061	Orduña Cubillo, María Antonia ... ..	Tierra ...	TF-Sta. Cruz de Tenerife.
GR-Granada ... ..	02AM05063	Domingo Martínez, María Josefa ... ..	Tierra ...	CA-Ceuta.
CN-La Coruña ... ..	02AM04135	González Vázquez, María Purificación	Tierra ...	TF-Sta. Cruz de Tenerife.
LO-Logroño ... ..	02AM00456	García Castaño, María Adelina ... ..	Aire...	LO-Logroño.
MA-Melilla ... ..	02AM02536	Bureo Romero, Nicolás ... ..	Aire...	GR-Granada.
BL-Palma de Mallorca	02AM05011	González Rico, María Eugenia ... ..	Tierra ...	MD-Madrid.
TF-Sta. Cruz de Tenerife	02AM03999	Pérez González, Evangelina ... ..	Tierra ...	PO-Vigo.
TF-Sta. Cruz de Tenerife	02AM04489	Gordo Bernabé, María del Pilar ... ..	Tierra ...	MD-Madrid.
SE-Sevilla ... ..	02AM04065	Bosch Marrero, Mercedes (3) ... ..	Aire...	SE-Sevilla.
SE-Sevilla ... ..	02AM04933	Alonso González-Alegre, María Angeles	Tierra ...	MD-Madrid.
SE-Sevilla ... ..	02AM05001	Martínez Cid, Cristina ... ..	Tierra ...	TF-Sta. Cruz de Tenerife.
AA-Vitoria ... ..	02AM04573	Cebrecos Fuentecilla, Juan María ... ..	Tierra ...	BU-Burgos.
ZG-Zaragoza ... ..	02AM04665	Cepero del Toro, Carmen (3) ... ..	Tierra ...	MD-Madrid.
ZG-Zaragoza ... ..	02AM04128	Oñate Bazán, María Nieves ... ..	Tierra ...	TF-Sta. Cruz de Tenerife.
ZG-Zaragoza ... ..	02AM04689	Maestre Pascual, Ana Isabel ... ..	Tierra ...	LE-Lérida.
ZG-Zaragoza ... ..	02AM04368	Martínez Celada, María Vega (2) ... ..	Tierra ...	MD-Madrid.
ZG-Zaragoza ... ..	02AM04876	Melendo Rodríguez, María Piedad (2)	Tierra ...	SE-Sevilla.
ZG-Zaragoza ... ..	02AM04347	Castro Castillejos, Ana María (2) ... ..	Tierra ...	GP-San Sebastián.
<i>Armada</i>				
MD-Madrid ... ..	02AM00422	Benito Pallarés, María Isabel (1) ... ..	Armada...	MD-Madrid.
MD-Madrid ... ..	02AM03030	León Llorente, María del Carmen de...	Tierra ...	MD-Madrid.
MD-Madrid ... ..	02AM00093	Fernández Requejo, M.ª Teresa (3) (1)	Armada...	MD-Madrid.
MD-Madrid ... ..	02AM00261	Elorriaga Lapegue, María del Pilar (1)	Armada...	MD-Madrid.
MD-Madrid ... ..	02AM00176	Grandal Tudofí, Josefina (1) ... ..	Armada...	MD-Madrid.
MD-Madrid ... ..	02AM03920	Sanz de la Rosa Cabeza, Regina ... ..	Armada...	CA-Cádiz.
MD-Madrid ... ..	02AM04858	Villalobos Muñoz, María Josefa ... ..	Armada...	CA-San Fernando.
MD-Madrid ... ..	02AM04953	López Aller, María Yolanda ... ..	Armada...	CA-San Fernando.
MD-Madrid ... ..	02AM04879	Hernández González, María Paz ... ..	Armada...	CA-Rota.
MD-Madrid ... ..	02AM05037	Castellón Moreno, María Lourdes ... ..	Armada...	CA-San Fernando.

Destino concedido		Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino en que cesa	
Localidad				Ejército	Localidad
MD-Madrid	...	02AM05008	Perela Peña, Almudena	Armada...	GC-Las P. de G. Canaria.
MD-Madrid	...	02AM04915	Calleja Fraile, María Soledad	Armada...	CA-Algeciras.
MD-Madrid	...	02AM04839	Gutiérrez Santa Ursula, Concepción	Armada...	MU-Mazarrón.
MD-Madrid	...	02AM05009	Galeote Pérez, Concepción	Armada...	CA-San Fernando.
MD-Madrid	...	02AM04988	Agudo Tortajada, María del Carmen	Armada...	CA-San Fernando.
MD-Madrid	...	02AM05036	Ruiz de Azcarate Varela, María Fernanda	Armada...	CA-San Fernando.
MD-Madrid	...	02AM00079	Martínez Pellicer, María del Carmen (1)	Armada...	MD-Madrid.
MD-Madrid	...	02AM04862	Vicente Marchal, María del Carmen	Armada...	CA-San Fernando.
MD-Madrid	...	02AM04972	San Miguel Ortega, María Belén	Armada...	CA-Rota.
MD-Madrid	...	02AM04982	Hernández Sánchez, Salvadora	Armada...	CA-San Fernando.
MD-Madrid	...	02AM05049	Redondo Redondo, María Dolores	Armada...	GC-Las P. de G. Canaria.
MD-Madrid	...	02AM04984	Tirado Soria, María del Carmen	Armada...	CA-San Fernando.
MD-Madrid	...	02AM04883	Morales Llorente, Isabel (2)	Armada...	BN-Barcelona.
MD-Madrid	...	02AM05003	Llomas Juárez, Carmen (2)	Armada...	GC-Las P. de G. Canaria.
CN-El Ferrol del Caudillo	...	02AM03797	Rodríguez Grimal, María Angeles	Tierra	CN-La Coruña.
CN-El Ferrol del Caudillo	...	02AM04758	Martínez-Avial Areces, M. <sup>a</sup> del Carmen (2)	Armada...	CA-San Fernando.
MU-Cartagena	...	02AM04899	Delgado Moreno, María Lourdes	Armada...	CA-San Fernando.
MU-Cartagena	...	02AM04995	Martínez Conesa, Margarita (2)	Armada...	CA-San Fernando.
VL-Valencia	...	02AM02988	Espuig Baldoví, Francisco	Armada...	MD-Madrid.
BN-Barcelona	...	02AM05047	Alonso García, Rosa María	Armada...	GC-Las P. de G. Canaria.
BN-Barcelona	...	02AM04693	Tascón García, Gertrudis Montserrat (2)	Armada...	GE-Palamos.
BL-Palma de Mallorca	...	02AM03975	Rubio Suárez, María del Pilar	Aire...	MD-Madrid.
TA-Tarragona	...	02AM04934	Artigas Conesa, Reyes Nieves	Armada...	BL-Ibiza.
CA-Algeciras	...	02AM04439	Vega Recio, María Ascensión	Armada...	CA-San Fernando.
CA-Cádiz	...	02AM02294	Cantarellas Socías, Catalina	Aire...	BL-Palma de Mallorca.
CA-Cádiz	...	02AM03778	Rodríguez de Zuloaga y Montesinos, María Asunción	Armada...	CA-San Fernando.
CS-Castellón de la Plana	...	02AM04161	Ibáñez Gallart, José Juan	Tierra	VL-Valencia.
GC-Lanzarote	...	02AM00215	Mateos Fernández-Cuervo, María Teresa (1)	Armada...	GC-Las P. de G. Canaria.
GP-San Sebastián	...	02AM04832	Labanda Jiménez, María del Pilar	Armada...	TF-Sta. Cruz de Tenerife.
GC-Las P. de G. Canaria.	...	02AM00223	Moreno Román, Isaac	Armada...	CN-El Ferrol del Caudillo.

## Ejército del Aire

MD-Madrid	...	02AM00906	Aberasturi Ibisate, José	Aire...	Agreg. Aérea de Bélgica.
MD-Madrid	...	02AM03998	Anaya Marín, Antonio (3)	Tierra	MD-Madrid.
MD-Madrid	...	02AM03267	González Alvarez, José Luis	Tierra	MD-Madrid.
MD-Madrid	...	02AM04835	Sicilia López, María Isabel (3)	Aire...	GR-Granada.
MD-Madrid	...	02AM05038	Martí Regalado, Cristina (3)	Aire...	SE-Morón de la Frontera.
MD-Madrid	...	02AM01770	López Madrigal, Emilio (1)	Aire...	MD-Madrid.
MD-Madrid	...	02AM04914	Sánchez Sánchez, María Soledad	Aire...	AB-Albacete.
MD-Madrid	...	02AM02290	Cuesta Vinuesa, María Luisa (1)	Aire...	MD-Madrid.
MD-Madrid	...	02AM04049	Herrero Lera, María del Carmen	Aire...	BN-Barcelona.
MD-Madrid	...	02AM03884	Presa Cativiela, Pilar	Aire...	GC-Las P. de G. Canaria.
MD-Madrid	...	02AM04842	Oliván Osambela, Consuelo	Aire...	GR-Granada.
MD-Madrid	...	02AM04926	Izquierdo Brezmes, María Candelas	Aire...	BA-Badajoz.
MD-Madrid	...	02AM04945	Bauluz Valleador, María Idola	Aire...	GC-Las P. de G. Canaria.
MD-Madrid	...	02AM04922	González Granado, María Estrella	Aire...	MU-San Javier.
MD-Madrid	...	02AM04837	Alvarez Arias, María del Carmen	Aire...	BA-Badajoz.
MD-Madrid	...	02AM04853	García González, María Teresa	Aire...	SE-Morón de la Frontera.
MD-Madrid	...	02AM04964	Fernández Alvarez, Ana María	Aire...	GC-Las P. de G. Canaria.
MD-Madrid	...	02AM04910	Gamella Santos, María del Carmen	Aire...	AB-Albacete.
MD-Madrid	...	02AM04849	Manzano Pérez, María del Carmen	Aire...	GR-Granada.
MD-Madrid	...	02AM04875	Rodríguez-Izquierdo Serrano, Pablo	Aire...	AB-Albacete.
MD-Madrid	...	02AM05040	Durán Cuadrado, Adelaida	Aire...	SE-Morón de la Frontera.
MD-Madrid	...	02AM04990	Borbujo Fernández, María Concepción	Aire...	GC-Las P. de G. Canaria.
MD-Madrid	...	02AM04997	Rueda López, Beatriz	Aire...	GC-Las P. de G. Canaria.
MD-Madrid	...	02AM04940	Zamora Martín, María Cruz	Aire...	MU-San Javier.
MD-Madrid	...	02AM04994	Arroyo del Rey, María Guadalupe	Aire...	GC-Las P. de G. Canaria.
MD-Madrid	...	02AM04887	Navas Pelayo, Francisca	Aire...	MU-San Javier.
MD-Madrid	...	02AM04847	Gonzalo Bravo, Pilar	Aire...	VL-Valencia.
MD-Madrid	...	02AM04871	Díaz Giralda, Nuria	Aire...	GR-Granada.
MD-Madrid	...	02AM04920	Montiña López, María del Carmen	Aire...	AB-Albacete.
MD-Madrid	...	02AM04873	López Carrascosa, Montserrat	Aire...	MU-San Javier.
MD-Madrid	...	02AM04976	Muñoz Díaz-Valdés, María Paloma	Aire...	GC-Las P. de G. Canaria.
MD-Madrid	...	02AM04908	López Travesi, María Dolores	Aire...	AB-Albacete.
MD-Madrid	...	02AM04921	Landrobe de Chalons, María Elena	Aire...	BL-Palma de Mallorca.
MD-Madrid	...	02AM04998	Tornero Moro, María del Carmen	Aire...	GC-Las P. de G. Canaria.
MD-Madrid	...	02AM04978	Paniagua Gamonal, Lucia	Aire...	GC-Las P. de G. Canaria.
MD-Madrid	...	02AM04987	Melgar Plaza, María Teresa	Aire...	GC-Las P. de G. Canaria.

Destino concedido — Localidad	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino en que cesa	
			Ejército	Localidad
MD-Madrid	02AM04999	Prol Alvarez, María Doiores	Aire...	GC-Las P. de G. Canaria.
MD-Madrid	02AM04951	Fuente Pérez, Alicia de la	Aire...	SE-Morón de la Frontera.
MD-Madrid	02AM04826	Helgueda Paredes, María Jesús	Aire...	BU-Burgos.
MD-Madrid	02AM04864	Losada Olivera, María Consuelo	Aire...	TA-Reus.
MD-Madrid	02AM04836	García-Alcaide Cantarero, M. <sup>a</sup> Soledad	Aire...	AL-Albacete.
MD-Madrid	02AM04838	Pérez Martínez, Antonia	Aire...	AL-Albacete.
MD-Madrid	02AM04852	Lorenzo Rodríguez, María Isabel	Aire...	AL-Albacete.
MD-Madrid	02AM04927	Freire Guerrero, María Montserrat	Aire...	MU-San Javier.
MD-Madrid	02AM04892	Navarro Pérez, Emilia (2)	Aire...	MU-San Javier.
MD-Madrid	02AM04868	Bellón Jiménez, Teresa Elena (2)	Aire...	GR-Granada.
MD-Madrid	02AM05016	Pérez Molina, María Victoria (2)	Aire...	GC-Las P. de G. Canaria.
MD-Madrid	02AM04939	Pretus Pascual, Carmen (2)	Aire...	MU-San Javier.
MD-Madrid	02AM04866	Castilla Yáñez, María Cristina (2)	Aire...	AB-Albacete.
MD-Madrid	02AM03445	Romero Ortega, María del Pilar (1)	Aire...	MD-Madrid.
ZG-Zaragoza	02AM02889	Villalva Yuste, José	Tierra	ZG-Zaragoza.
ZG-Zaragoza	02AM04664	Salcines García, Ana María (3)	Aire...	LO-Logroño.
ZG-Zaragoza	02AM03393	García Castel, María Isabel	Tierra	ZG-Zaragoza.
ZG-Zaragoza	02AM04615	Marzo Uceda, María Jesús	Aire...	LO-Logroño.
ZG-Zaragoza	02AM04760	Martínez López, José Manuel	Aire...	MD-Madrid.
ZG-Zaragoza	02AM04416	Maza Lacambra, María Jesús	Aire...	SE-Sevilla.
ZG-Zaragoza	02AM04125	Sierra Sanz, Francisco Javier	Tierra	ZG-Zaragoza.
ZG-Zaragoza	02AM04913	Royo Aznar, María Asunción	Aire...	TA-Reus.
ZG-Zaragoza	02AM04911	Fernández González, María Josefa	Aire...	TA-Reus.
ZG-Zaragoza	02AM04896	Garcés Bentúe, María Asunción	Aire...	TA-Reus.
ZG-Zaragoza	02AM04854	Mateos Terren, Concepción	Aire...	GC-Las P. de G. Canaria.
ZG-Zaragoza	02AM0468C	Rivero García, Antonia	Aire...	MD-Madrid.
ZG-Zaragoza	02AM04924	Vidal Borrueal, Pilar	Aire...	TA-Reus.
ZG-Zaragoza	02AM04594	Escaño Marco, María del Pilar	Aire...	TA-Reus.
ZG-Zaragoza	02AM04674	Casalo Blasco, María del Pilar	Aire...	LO-Logroño.
ZG-Zaragoza	02AM04936	Martín Lima, Josefa	Aire...	MU-San Javier.
ZG-Zaragoza	02AM04769	Murillo Sanz, María del Pilar	Aire...	LO-Logroño.
ZG-Zaragoza	02AM04713	Escosa Urbán, María del Pilar	Aire...	LO-Logroño.
ZG-Zaragoza	02AM04599	Cuartero Gasca, María del Pilar	Aire...	LO-Logroño.
ZG-Zaragoza	02AM04712	Domínguez Laguna, Ana Isabel	Aire...	LO-Logroño.
ZG-Zaragoza	02AM04723	Ribases García, María Begofía	Aire...	LO-Logroño.
SA-Salamanca	02AM02652	Malillos Cabezas, Tirso	Aire...	GC-Las P. de G. Canaria.
SE-Sevilla	02AM00106	Munuera López, Magdalena	Armada...	MU-Cartagena.
SE-Sevilla	02AM04740	Domínguez Bellido, Agustín	Aire...	MD-Madrid.
SE-Sevilla	02AM05007	Juárez Alberdi, Ana Isabel	Aire...	SE-Morón de la Frontera.
AB-Albacete	02AM04983	Zaplana Conesa, Mercedes	Aire...	GC-Las P. de G. Canaria.
VL-Valencia	02AM04900	Garay Cervera, María del Pilar	Aire...	TA-Reus.
VL-Valencia	02AM04942	Bonacho Busons, María Asunción	Aire...	MU-San Javier.
BA-Badajoz	02AM04989	Pinilla Piñero, María Luisa (3)	Aire...	SE-Morón de la Frontera.

## EXPLICACION DE LAS LLAMADAS CONTENIDAS EN LA RELACION

- (1) Destino provisional adjudicado al reingresar en el servicio activo.
- (2) Destino adjudicado por resultas.
- (3) Destino adjudicado por residencia previa del cónyuge funcionario de carrera.
- (4) Destino adjudicado en situación de excedencia especial (artículo 84 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar.

(Del B. O. del E. n.º 162, de 8-7-81.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR «GENERALISIMO  
FRANCO»

Adquisición de víveres

Hasta las 11,00 horas del día 5 de

agosto de 1981 se admiten ofertas para la adquisición de víveres de consumo diario (leche, carnes, pescados, aves, verduras, frutas, etc.), a fin de satisfacer las necesidades de este Centro durante el mes de septiembre

próximo, hasta el límite de 3.430.000,00 pesetas.

Pliego de bases en la Administración, calle Joaquín María López, 61, Madrid.

Núm. 259

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.—«DIARIO OFICIAL»

Palacio de Buenavista

Alcalá, 51

Madrid - 14